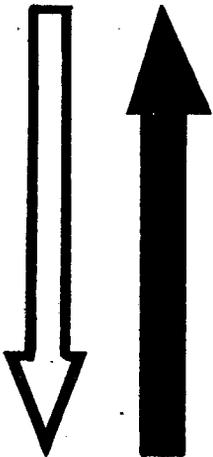
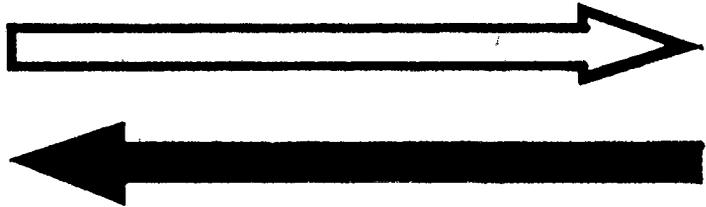
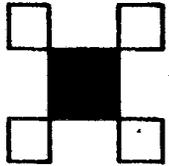


**Políticas Nacionales  
De Comunicación**  
(NUMERO EXTRAORDINARIO)

**10-1 | comunicación**

**POLITICAS NACIONALES  
DE COMUNICACION**



**ENCUENTRO NACIONAL  
DE INVESTIGADORES  
DE LA COMUNICACION**

# SUMARIO

<u>PRESENTACION</u> .....	4
<u>COMUNICACION Y POLITICAS DE COMUNICACION</u>	
- Políticas de Comunicación y Democracia.....	6
- Hacia el establecimiento de políticas de comunicación.....	15
- El Estado Venezolano ante las políticas de Comunicación.....	35
- Algunos comentarios sobre el III Encuentro Nacional de Investigadores de la Comunicación....	44
- Crucigrama del Encuentro.....	56
<u>DOCUMENTOS</u>	
- Las 30 Recomendaciones de la Reunión de Costa Rica.....	60
- Investigación y planificación (F. Izcarey).....	71
- Investigación y política comunicacional (Roldán Esteve-Alvaro Barros).....	86
- Proyecto de resoluciones de la Comisión II del III Encuentro Nacional de Investigadores de la Comunicación.....	98
<u>GUIA BIBLIOGRAFICA</u>	
- Síntesis bibliográfica sobre Políticas de Comunicación.....	110
- "Hacia una política realista de la Comunicación" (John A. R. Lee).....	113
<u>INFORMACIONES</u> .....	115

## PRESENTACION

Hemos creído oportuno dedicar este número extraordinario de nuestro Boletín al tema de políticas de comunicación. Pensamos que es oportuno porque el tema ha estado en estos últimos meses y seguirá estando por algún tiempo en el primer plano de la atención mundial. Pensamos además que es oportuno dedicarle precisamente un número extraordinario porque, en verdad, es un tema de muy especial importancia no sólo para el desarrollo futuro de las comunicaciones sino - también -y esto es lo más relevante- para la liberación y el desarrollo integral de los pueblos.

Dos acontecimientos recientes han servido de eje a todas nuestras reflexiones. El primero es la serie de iniciativas que ha venido tomando la UNESCO, las más significativas de las cuales quizás sean para nosotros la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación en América Latina y el Caribe (San José de Costa Rica, 12 al 21 julio 1976) y la XIX Reunión Ordinaria de la Conferencia General de la propia UNESCO (Nairobi, 26 octubre al 30 noviembre 1976). El segundo acontecimiento ha sido el III Encuentro Nacional de Investigadores de la Comunicación (Caracas,

9 al 13 noviembre 1976), dedicado a analizar el papel de la investigación en la formulación de la política y planificación de las comunicaciones sociales.

Por razones fácilmente comprensibles, hemos dirigido preferentemente nuestro esfuerzo a elaborar reseñas críticas y a entregar resúmenes documentales sobre dichos acontecimientos. Los mismos están todavía demasiado cercanos en el tiempo y tienen sobrada significación como para que nuestro aporte pueda ser más substantivo por el momento. Creemos, con todo, prestar así un buen servicio al recién iniciado debate mundial sobre un tema tan complejo y de tanta transcendencia. En el futuro habremos de volver obligadamente a estudiar con mayor profundidad temas de tanta importancia como el de la búsqueda de métodos alternativos de comunicaciones apropiados para promover la participación de la base y el de la creación de agencias de noticias que equilibren el flujo mundial de informaciones a favor de los países que luchan por su propio desarrollo libre.

Aprovechamos la oportunidad para manifestar que nos sentimos altamente estimulados por el interés que, a muy distintos niveles, viene despertando nuestro Boletín.

Octubre-Diciembre 1976

---

## POLITICAS DE COMUNICACION Y DEMOCRACIA

-A manera de editorial-

---

El tema de la comunicación y, más concretamente, el tema de la política comunicacional, ha pasado en 1976 al primer plano del debate mundial. Una compleja serie de razones ha venido creando, a todo nivel, condiciones objetivas y subjetivas para que ese debate fuera posible. La UNESCO, sobre todo al propiciar las recientes reuniones intergubernamentales de Costa Rica y Nairobi, ha jugado el papel simple, pero importante y efectivo, de catalizador. El debate, como era de prever, no se cierra con 1976. Nairobi ha decidido, en última instancia, postergar decisiones fundamentales. El tema de la política comunicacional sigue, pues, abierto.

No es fácil resumir brevemente la problemática suscitada en un debate de tales dimensiones y en el que confluyen tantos intereses y tantas perspectivas. Ello no impide que adelantemos algunas reflexiones y juicios de valor, sin pretender ser exhaustivos y dando a nuestras conclusiones un obligado carácter esquemático y de relativa provi-

sionalidad.

Lo primero que habría que subrayar es la importancia objetiva que el fenómeno comunicacional ha venido a tener para el desarrollo integral de los hombres y de los pueblos. Esa creciente importancia está en función, en gran medida, del acelerado progreso técnico que se ha logrado en este campo específico, así como del descubrimiento del papel determinante que tiene el manejo de mucha y buena información para hacer posible aquel desarrollo.

Quizás, más decisivo que esa importancia objetiva es el reconocimiento de la misma por cada vez más gentes y más pueblos. A esta creciente toma de conciencia han contribuido en gran manera los investigadores y los divulgadores de investigaciones. Un indicio de esta toma de conciencia, a nivel nacional, es que, por primera vez en su historia, Venezuela ha incorporado un capítulo sobre comunicación social al V Plan de la Nación. Debemos anotar, de paso, que ese capítulo refleja o bien un todavía insuficiente nivel de conciencia sobre la importancia social de la comunicación o bien un insuficiente nivel de decisión política.

De todo lo anterior se deduce obviamente que la comunicación es un problema político. Por eso nos ha extrañado que ciertos grupos de interés, tras haberse desgarrado las vestiduras, hayan levantado el dedo acusador contra la UNESCO por el hecho de que esta organización mundial hubiera puesto sobre el tapete el tema de las políticas de comunica-

ción. Afirmar, a estas alturas, que la cultura y la comunicación no son un problema político es ignorar o estar interesado en ignorar lo que es cultura, lo que es comunicación y lo que es política. Por otra parte, la pretensión de aislar a la comunicación del terreno de la política es la más política de las pretensiones.

Si la comunicación, por ser clave para el desarrollo integral, es hoy un problema político, parece lógico pensar que el Estado, como expresión suprema de ese poder político, es sujeto de indeclinables deberes y derechos en el campo de las comunicaciones, hacia fuera y hacia dentro de sus fronteras. Eso, y no otra cosa, significa la afirmación de que es competencia del Estado diseñar e implementar una política adecuada de comunicaciones. Parece indudable.

La cuestión se hace polémica cuando se visualizan las catastróficas consecuencias que el diseño de esa política por parte del Estado podría tener en países donde prevalecen gobiernos dictatoriales no sustentados por la libre voluntad popular o cuando se tratan de precisar los límites óptimos concretos que ese diseño debería tener en países donde prevalecen regímenes democráticos.

Se ha argumentado profusamente que la eventual aprobación del proyecto de recomendaciones de la UNESCO sobre el papel irremplazable que el Estado tiene en la fijación de una política comunicacional propia serviría de apoyo a los regímenes dictatoriales, tan abundantes en América La-

tina y en el mundo en general. Creemos que ese aumento no tiene demasiado peso, si se tiene en cuenta que, por hipótesis, con recomendaciones o sin recomendaciones de la UNESCO, las dictaduras no pueden ser tales sin violentar los derechos humanos fundamentales de libre expresión y de libre acceso a toda la información.

Es, en cambio, completamente pertinente la discusión sobre los lineamientos que debería seguir el diseño de una política de comunicaciones en un Estado democrático. Vamos a enumerar a continuación algunas reflexiones sobre este tópico, de tanto interés para nosotros.

a) Es preciso apuntar que no es fácil hoy en día señalar los límites donde empieza y donde termina la democracia. Esta, como ideal de filosofía política, tiene vigencia permanente. No ocurre lo mismo con ciertas formas concretas de institucionalidad democrática. Por algo se subraya tanto, a distintos niveles, la necesidad de tomar en cuenta la elemental distinción entre democracia formal y democracia real o participativa. Esto es tanto más importante cuanto que sólo una democracia verdaderamente participativa es condición de posibilidad o efecto (o las dos cosas a la vez) de una justa política de comunicaciones. Y ésta, a su vez, sólo es posible dentro de un Estado donde los márgenes de desigualdad económica y social sean estrechos.

b) El capitalismo, por subordinar todo al lucro y por estar basado en relaciones de competencia, es de

por sí una "filofofia" generadora de incomunicación social.

c) La democracia se asienta en la justicia y su funcionamiento sólo está garantizado por una efectiva división de poderes. El monopolio, cualquier forma de monopolio, es por tanto un atentado contra la democracia. Está comprobado que el capitalismo, como sistema económico, genera monopolio a todos los niveles. La concentración monopólica u oligopólica de la propiedad de los grandes medios de comunicación social es, en consecuencia, una forma más de dictadura. El reconocimiento formal de la libertad de expresión y del derecho a la información no garantiza de por sí, en esas condiciones, una efectiva libertad de expresión y un efectivo derecho a la información. Las dictaduras económicas son perfectamente compatibles con las democracias formales, no así con las democracias participativas.

d) En estas circunstancias, no le puede resultar nada fácil a un gobierno democrático la implantación de una justa política, externa y sobre todo interna, de comunicaciones. Por ser democrático, el gobierno en cuestión está obligado a que las medidas que tome vayan respaldadas por el mayor margen posible de consenso. Eso, en teoría, es muy cierto. En la práctica, el consenso absoluto es imposible. Una política de comunicaciones que tienda decididamente a hacer realidad operativa la libertad de expresión y el derecho a la información de las mayorías no podrán llevarse adelante nunca con el consenso de unas minorías que, a tra--

vés de la concentración de propiedad de los medios, están interesadas en mantener el status quo que las beneficia.

e) El Estado no cumple con sus obligaciones si entiende por política de comunicaciones el entrar él mismo en el juego como empresario competidor de otros empresarios privados. Cosa distinta es que el Estado tenga, como debe tener, una efectiva red de comunicaciones, para informar y para estar informado.

f) La acción del Estado no debe tampoco dirigirse primordialmente, y menos limitarse, al negativo papel de censor de las iniciativas privadas en comunicaciones. El problema no consiste en anular las iniciativas privadas, sino en crear condiciones económicas, sociales y culturales para que más personas y más grupos aporten sus iniciativas al flujo nacional de la información. El papel del gobierno de un Estado democrático es el de extender y profundizar la democracia, pero, como ya queda dicho, ello no pasará de ser un intento formal mientras previa o simultáneamente no se transformen las bases económicas y sociales sobre las que se asientan las mayorías nacionales. Tenemos muy serias dudas de que sea posible la democracia, en comunicación y en otras áreas, sin quebrar la estructura económica que tiende a negarla.

g) Abundando en lo anterior y dado que las empresas de comunicaciones en las democracias capitalistas suelen ser un negocio muy rentable (rentabilidad económica y

rentabilidad ideológica), conviene recordar que, si bien la prestación de un servicio no es de suyo incompatible con el beneficio económico que la prestación del mismo reporta, la comunicación no puede regirse simplemente por la ley de la oferta y la demanda, sin quedar desvirtuada en su misma esencia.

Nos hemos extendido, por razones obvias, en la consideración de la necesidad y dificultades que el diseño e implementación de una política de comunicaciones tiene al interior de un Estado democrático con márgenes amplios de injusticia social. Quedaría ahora por someter a consideración los aspectos "exteriores" de esa misma política. Muchos observadores nacionales han hecho, a este respecto, una doble constatación. Reconocen unánimemente que la política exterior que adelanta Venezuela en este campo de la comunicación es decidida y valiente, al menos al nivel de los discursos y declaraciones formales. Constatan también la inconsecuencia de esos planteamientos "exteriores" con la notable timidez de los planteamientos y decisiones "interiores". La sinceridad de una política de comunicaciones se debería manifestar precisamente en la coherencia de ambos aspectos inseparables.

Es interesante comprobar en primer lugar el papel importante que lo geopolítico ha jugado tanto en los acuerdos como en los desacuerdos de las recientes reuniones gubernamentales sobre políticas de comunicación. Los "bloques" de opinión a este respecto no se configuran ya ni en

base a sistemas políticos afines ni en base a meras vecindades geográficas. El factor aglutinante ha sido las necesidades sociales comunes, así como la común necesidad de expresarlas. El imperialismo comunicacional es sólo reflejo del imperialismo económico. Paralelamente, la efectiva independencia comunicacional sólo se logrará sobre las bases de una real independencia económica. Por ello, pensamos que un organismo como el SELA, a nivel latinoamericano, es el que mejor puede vehicular una eventual solidaridad regional de políticas comunicacionales.

Por otra parte, los logros de las recientes reuniones intergubernamentales no se pueden medir tan sólo por las decisiones finales acordadas, más y de mayor importancia las de Costa Rica que las de Nairobi como era fácilmente previsible. El movimiento de opinión "tercermundista", creado en esta área, se irá seguramente consolidando con el tiempo. De todas formas, resulta ya muy positiva la decisión de crear agencias de prensa que garanticen una no distorsionada información desde y para los países que luchan actualmente por su liberación. Creemos también que deben ser precisamente los profesionales de la comunicación quienes acaben dando el aporte más decisivo tanto a la creación como al funcionamiento de estas agencias de prensa alternativas.

Sólo nos resta instar respetuosamente al gobierno a que se decida, de una vez por todas, a diseñar y ejecutar una auténtica política de comunicaciones que, con su doble aspecto externo e interno, haga posible la efectiva

participación de todos los grupos y personas en el flujo de las informaciones. Sin ello la justicia social y, consiguientemente, la democracia no habrán pasado de ser unas bellas palabras.

José Ignacio Rey

---

---

HACIA EL ESTABLECIMIENTO DE POLITICAS DE COMUNICACION  
-Trayectoria histórica de un proceso-

---

En el futuro es posible que se recuerde al presente decenio como "el decenio de la comunicación". Desde 1969, se observa en todo el mundo, especialmente en el área del Tercer Mundo, un replanteamiento de muchos problemas relativos al desarrollo nacional de los Medios de Comunicación y al papel que debe desempeñar la comunicación en toda sociedad. Es aquí donde surge el concepto de POLITICAS DE COMUNICACION o como algunos las llaman POLITICAS NACIONALES DE COMUNICACION PARA EL DESARROLLO.

Los países latinoamericanos están ahora comenzando a pensar en contar con Políticas Nacionales de Comunicación. Es a través de una política general nacionalista que los gobiernos podrán formular una eficiente política de comunicación donde su relación no sólo instrumental sino estructural, con planes de desarrollo, encontraría su verdadero sentido. Esta política nacionalista podría servir de contrapeso o de punta de lanza de los países en vías de desarrollo ante la política de penetración informativa y cultural de los países más desarrollados.

Las estructuras sociales evolucionan en el marco de los métodos de comunicación de que dispone la sociedad en un momento dado. Por consiguiente, unas nuevas estructuras sociales y los adelantos tecnológicos permiten la aparición de unas nuevas oportunidades y derechos individuales y sociales. La moderna explosión de la comunicación requiere un planteamiento teórico más claro, e incluso inédito de los problemas de la comunicación, es decir, una nueva política de la comunicación para dar nueva forma a las estructuras sociales y de comunicación en los planos nacional e internacional. Luis Ramiro Beltrán define a las Políticas Nacionales de Comunicación "como un conjunto integrado, explícito y duradero de políticas parciales de comunicación armonizadas en un cuerpo coherente de principios y normas dirigidas a guiar la conducta de las instituciones especializadas en el manejo del proceso general de comunicación en un país". Como vemos las Políticas de Comunicación parten, o al menos deben partir, de los siguientes principios:

- Deben abarcar todos los medios de comunicación, tanto del sector público como del privado.

- Deben atender a los efectos que producen los medios en el público, con el objeto de ir mejorando sistemáticamente las normas.

- Deben acordarse a los fines perseguidos por el sector público de cada país, convirtiendo a los medios en instrumentos de un desarrollo planificado.

## ¿Cómo surgen las políticas de comunicación en América Latina?:

### Antecedentes.

No es tan difícil buscar los antecedentes de todo este proceso. Sin embargo, antes que en todo el continente de América Latina surgiera la preocupación por la formulación de Políticas Comunicacionales, según indica Luis - Ramiro Beltrán, a nivel de cada país ya existía la preocupación por los papeles de la comunicación en lo que se refiere a fomentar la integración entre los Estados del continente. Es necesario indicar que en el Acuerdo de Cartagena (1970) - se inician, aunque en forma muy tímida, algunas estrategias en el plano de la "integración cultural, educativa y científica", conocidas bajo el título de Convenio Andrés Bello.

Dentro de este mismo contexto hay que mencionar a la Reunión de Ministros de Comunicación realizada en - mayo de 1974. Era su primer encuentro sobre la materia. En esta primera reunión, llevada a cabo en Cali, los Ministros de la Comunicación fueron más allá de considerar a los me--- dios de comunicación como instrumentos tecnológicos y apro--- baron una Declaración que comprendía 22 resoluciones específicas que tenían una estrecha relación con "políticas multi- nacionales de comunicación para América Latina". Lo impor--- tante de estas resoluciones es que la mayoría de ellas tie--- nen mucho que ver con los aspectos sociales de los medios y menos, pues ya no hay nada que redefinir, con los aspectos fi-

sicos y técnicos de los mismos.

### Presencia de la UNESCO en la formulación de Políticas Nacionales de Comunicación.

Tal como lo explicitábamos al comienzo de este trabajo, desde el punto de vista de la UNESCO, es posible que el decenio de la comunicación haya comenzado en Montreal en 1969, al celebrarse una reunión de expertos sobre la comunicación en la sociedad. Sin embargo, en aquella reunión de Montreal no abundaron quienes llegaran a hablar de la formulación de una Política de Comunicación. Es en el año de 1970 cuando la Conferencia General de la UNESCO autoriza al Director General a "ayudar a los Estados miembros a formular políticas relativas a los grandes medios de información". Ya en 1971 la UNESCO comienza a realizar un trabajo de promoción entre sus Estados Miembros en materia de Políticas Nacionales de Comunicación. En aquel entonces el Director General, René Maheu, llegó a decir: "Es evidente que el actual Proyecto de Programa no constituye sino un primer paso en ese sentido -Políticas de Comunicación- y que los progresos serán lentos y difíciles. Pero merece señalarse el hecho mismo de ese primer paso, ya que se trata de una innovación que puede tener considerables consecuencias".

El Sub-Director General de la UNESCO para la Comunicación, Alberto Obligado, de la Argentina, invitaba en 1972 a 21 expertos de 20 países del mundo a una reunión en París que se llevaría a cabo entre los días 17-28 de julio.

Allí se comenzaron a explorar los caminos conceptuales de la formulación de Políticas de Comunicación. Se trataba de establecer las consideraciones que despiertan el interés público hacia la comunicación, definir el alcance y las limitaciones de las Políticas de Comunicación, y su planeamiento; y sugerir formas de instituir estas políticas a nivel nacional. Se trató de un conjunto de formulaciones teóricas esbozadas por expertos en materia comunicacional y nunca un mandato oficial multigubernamental. Es más, hubo que indicar que la UNESCO no era un Organismo Legislativo, y la Conferencia sólo está capacitada para emitir recomendaciones, que cada país, desde su soberanía, podrá aceptar o rechazar.

Del 4 al 13 de julio de 1974 la UNESCO decide realizar en Bogotá una nueva consulta a expertos independientes. Los 17 invitados de 14 países asistían no como representantes de gobiernos ni como delegados de instituciones nacionales o internacionales, privadas o públicas. Se realizaba, simplemente, la Segunda Consulta a Teóricos Latinoamericanos y del Caribe. Como lo expresa también Luis Beltrán, "América Latina y el Caribe se convertían así en las primeras regiones del mundo menos desarrollado que iban a tratar el asunto al más alto nivel político internacional de toma de decisiones en materia de Comunicación...". La UNESCO señaló las finalidades de esta nueva consulta, indicando que deben "en primer lugar, expresar las conclusiones de la reunión anterior -1972- en términos realistas y aplicables a los países del continente y, en segundo lugar y con miras a la reunión

de Ministros que se había de celebrar en 1975, ayudar a la UNESCO a formular el plan de trabajo que se presentará a dichos Ministros... y ayudar también a precisar los trabajos para que los encargados de formular las políticas puedan disponer de una información válida como base para tomar decisiones".

### Dos importantes reuniones en 1975.

El año de 1975 es un año importante para el comienzo de la definición de Políticas Nacionales de Comunicación. Es en este año cuando se llevan a cabo dos importantes reuniones sobre la materia. Así tenemos que a mediados del mes de abril en San José de Costa Rica se realiza una Reunión organizada por CIESPAL -Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina- con el apoyo de algunas otras organizaciones mundiales como CEDAL -Centro Latinoamericano para Estudios Democráticos- y la Fundación Friedrich Ebert de Alemania. En esta reunión se tocaron directamente tres ponencias básicas: 1) Políticas tentativas de Comunicación en la región; 2) Planificación de la Comunicación en sociedades dependientes y 3) Metodologías para la formulación de Políticas de Comunicación.

Otro paso que se afincaba en América Latina lo viene a constituir la reunión de Quito, a finales de junio de 1975. Esta nueva reunión tenía como temario central "la constitución de políticas para el tráfico de noticias". El encuentro fue auspiciado por la UNESCO. Así se estaba conso-

lidando las bases para la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación en Latinoamérica y el Caribe - que se llevó a efecto en el mes de julio de este año (1976).

De Costa Rica hasta Nairobi.

Hace un año que la Comisión Ejecutiva de la UNESCO, con asiento en París, aprobó la controvertida Resolución 19-C, cuyo artículo 12 dice textualmente: "Los Estados son responsables, en la esfera internacional, de las actividades de los medios de comunicación bajo sus respectivas jurisdicciones". Esta resolución requiere, para su vigencia práctica, la aprobación de la Conferencia de la UNESCO, que se reunió en Nairobi.

La UNESCO llevó este tema, es decir, el contenido de la Resolución 19-C, aunque dentro de una formulación más amplia, a la consideración de dos reuniones preliminares. Nos referimos a las realizadas por países del Tercer Mundo en Nueva Delhi y por los países latinoamericanos y del Caribe en la Reunión de San José de Costa Rica que se efectuó entre el 12 y el 21 de julio de este año 1976. Allí, en San José de Costa Rica se aprobó también. Solamente faltaba Nairobi.

Un inventario más exhaustivo, antes de llegar a Costa Rica en 1976 y finalmente a Nairobi, exige la mención que hemos hecho anteriormente. Las reuniones de Bogotá y - Quito, sobre todo, fueron **decisivas** en la elaboración de -

la Agenda Definitiva que la UNESCO presentó a la Reunión -  
efectuada en San José de Costa Rica. Naturalmente, el texto  
de ese documento de trabajo tomó estado público y cundió la  
alarma, y con ella la polémica, protagonizada fundamentalmen-  
te por la SIP, la AIR y sus afiliados. Por un lado y con el  
apoyo del Comité Mundial de la Libertad de Prensa, el Insti-  
tuto Internacional de Prensa y los medios periodísticos, ra-  
diales y televisivos, que forman parte de dichos organismos  
o que participan de la tendencia que los mismos representan  
y por otro lado, los que defienden la posición de la UNESCO,  
señalan las realidades emergentes del actual estado de cosas,  
en materia comunicacional.

Los puntos que se trataron en San José de -  
Costa Rica y los que se han llevado a Nairobi, que son los  
aprobados en Costa Rica, adquieren mayor complejidad en ra-  
zón de las siguientes circunstancias:

1.- Que la gran mayoría de los países miem-  
bros de las Naciones Unidas están sometidos a regímenes cen-  
tralizados ya sean de tinte socialista o dictatoriales.

2.- La pugna hegemónica de los grandes polos  
del poder mundial, cada uno con su particular concepción, -  
que lleva al enfrentamiento en todos los campos.

3.- La creciente presión que ejercen los paí-  
ses que buscan salir de la dependencia y del sub-desarrollo  
sobre las resistencias opuestas por los países privilegiados.

Dentro de este contexto es necesario indicar la posición venezolana en San José de Costa Rica. Antes de partir para esta reunión, el Gobierno fijó su posición por medio del Ministro de Estado para la Información, Doctor Guido Grooscors, quien desarrolló, en declaraciones hechas ante los periodistas en Miraflores, "la Doctrina Venezolana en materia de políticas de comunicación", ratificadas en el mensaje que el Presidente, Señor Carlos Andrés Pérez, dirigió al Canciller de Costa Rica, en su calidad de Presidente de la Conferencia. A grandes trazos, estas son las ideas o principios fundamentales de la misma:

1.- Firme identificación con la libertad de expresión del pensamiento y el derecho a la información, que caracterizan a la sociedad democrática.

2.- Como nación democrática, Venezuela aspira a que la información pública, la Comunicación Social, esto es, el derecho que tiene todo ciudadano a estar informado, sea plenamente garantizado.

3.- Hay un proceso de cambio en el mundo, que marcha hacia un nuevo ordenamiento en las relaciones humanas e internacionales. América Latina y el Caribe están dentro de ese proceso, que se manifiesta marcadamente en el orden económico y en la integración de las unidades nacionales dentro de esquemas más amplios. Los procesos de Comunicación Social, de información pública, no pueden quedar relegados y desincorporados de esta realidad.

4.- De allí surge el deber que tiene un Gobierno de garantizar la información a los medios de comunicación, como única vía para que la ciudadanía tenga acceso a las decisiones que la afecten.

5.- Hay una responsabilidad social implícita en la acción de todo medio de comunicación.

6.- Todo país tiene el derecho de definir soberanamente su propia acción en materia de comunicación social, en consonancia con su sistema político, sus condiciones económicas, su grado de desarrollo y sus específicas necesidades nacionales. Esto conlleva una pluralidad de soluciones en materia de políticas de comunicación.

En la última asamblea anual de la SIP realizada en Virginia, EE.UU., arreció el ataque contra los propósitos que abrigaría la UNESCO en el sentido de aprobar en su reunión de Nairobi la resolución contenida en la 19-C: "que los Estados son responsables de las actividades en la esfera internacional de todos los medios de comunicación de masas bajo su control".

Frente a este proyecto está el otro distribuido por la delegación norteamericana que "insta a los Estados a brindar a los medios de comunicación de masas un ambiente basado en la declaración de los derechos humanos y aboga en favor de la ayuda técnica y de otro tipo a los países en desarrollo para fortalecer sus propios medios de información a fin de superar las quejas que existen en la actualidad en rela---

ción a un flujo inequitativo de noticias de los países desarrollados hacia las naciones en desarrollo".

Entre estos dos, existen otros, transaccionales, de compromiso. Pero son los dos que quedan enunciados los que han polarizado el debate de Nairobi.

En esta reunión de la 19ª Asamblea General - de la UNESCO, en lo que concierne al sector de la comunicación, los Ministros de Comunicación de los distintos países que participan en la Asamblea se enfrentaron a una agenda - compleja, una documentación abundante y una tarea delicada. Allí se debían tomar decisiones cruciales para la naturaleza de los sistemas y procesos de comunicación. Sin embargo no todo llegó a decidirse. El día 25 de noviembre, casi a punto de finalizar la Asamblea, los 25 países encargados estaban enfrascados en discusiones para decidir la suerte de la polémica resolución sobre los medios de comunicación.

La Conferencia se clausuró postergando la decisión en torno al polémico artículo 12 sobre la responsabilidad de los Estados "en la esfera internacional de todos - los medios de comunicación de masas bajo su control" y con - un voto de censura en contra de los EE.UU. por sus maniobras de presión económica para forzar decisiones.

Sin embargo, una mayoría de países del Tercer Mundo y del área sub-desarrollada desean tener políticas globales, nacionales y regionales de comunicación, útiles para - cambiar substancialmente la actual situación de las comunicaciones.

## ANEXOS.-

A continuación damos un resumen de todos los puntos, ideas y sugerencias que fueron tratados en las distintas reuniones que se celebraron, no solamente en la región de América Latina, sino fuera de ella, y que concluyeron con la realización de la Asamblea de Nairobi para el sector de la Comunicación:

### I.- EL CONVENIO ANDINO "ANDRES BELLO" (1970)

1.- Dedicar preferente atención al uso de los medios de comunicación social en razón de su influencia educativa y promover la co-producción de programas audiovisuales con el propósito de asegurar una sana formación y recreación del pueblo y preservar los valores éticos y culturales.

2.- Fomentar, dentro de las disposiciones legales, medidas para neutralizar la acción negativa de ciertos contenidos de mensajes que se mandan a través de los medios de comunicación, principalmente en la TV, el cine, la radio y los materiales impresos.

3.- Promover un intercambio de información entre los países andinos y la idea de establecer una Agencia de Noticias Andina.

4.- Cooperar con otras Organizaciones Internacionales como son la OEA, la UNESCO y el PNUD en el estu--

dio de factibilidad para un Sistema Subregional de Educación Vía Satélite.

## II.- LA REUNION DE CALI: "DECLARACION DE CALI" (Mayo de 1974)

1.- Una propuesta al Pacto Andino sobre el establecimiento de un Consejo de Comunicación Social.

2.- Estimular la formación de asociaciones de telecomunicación estatal y de empresas gubernamentales de TV.

3.- El establecimiento de una política postal y de telecomunicaciones coordinada y conjunta.

4.- El intercambio de recursos de capacitación para la producción de radio y TV, así como para servicios postales y de telecomunicaciones.

5.- La adopción de sistemas compatibles de TV en blanco y negro, y si se considera necesario eventualmente, en colores.

6.- El intercambio de información para el uso racional del espectro radioeléctrico.

## III.- LA PRIMERA CONSULTA A EXPERTOS: PARIS, 1972.

1.- Establecer las consideraciones que despierten el interés público hacia la comunicación.

2.- Definir el alcance y las limitaciones de las políticas de comunicación, y del planeamiento y sugerir

formas de instituir estas políticas a nivel nacional. La cita textual de la UNESCO fue:

"Reconociendo las grandes diferencias en la situación social y económica así como en los sistemas políticos a través del mundo, la reunión no trató de proponer un sólo método, sino de indicar los factores fundamentales que había de considerar dentro del contexto concreto de cada país".

#### IV.- LA SEGUNDA CONSULTA A EXPERTOS: BOGOTA, 1974.

- 1.- Concepto y definición de una política de comunicación: ¿política o estrategia?
- 2.- El contexto ideológico de una política de comunicación: el papel del Estado en la formulación de una política nacional, coherente y correctiva.
- 3.- La comunicación como parte de la política de desarrollo.
- 4.- La situación de los medios masivos de comunicación.
- 5.- Acceso a la información y participación en la comunicación.
- 6.- La dificultad de aplicar una política nacional de comunicación sin la participación del gobierno y de las instituciones: la creación de los "Consejos Nacionales de Comunicación".
- 7.- El impacto del desarrollo acelerado de la

tecnología de la comunicación y la prioridad de la política de la comunicación.

8.- El papel de la UNESCO en el sector de la Comunicación y los objetivos de la cooperación nacional e internacional.

9.- La necesidad de una investigación en el área de la comunicación a fin de poder orientar, formular y aplicar una política de comunicación.

Tal como señala Luis Ramiro Peltrán, se puede afirmar que, a pesar de todas las diferencias que surgieron, la reunión logró un consenso apreciable en los siguientes puntos:

1.- Percibir la situación interna de las comunicaciones en América Latina como caracterizada por una concentración aguda de los oportunidades para emisión y recepción de mensajes en manos de intereses privados minoritarios, por lo general desfavorables a los cambios sociales necesarios.

2.- Percibir la situación externa de la comunicación como indebidamente sometida a la influencia dominante de intereses económicos y políticos extra-regionales, mayoritariamente de los EE.UU.

3.- Tener la convicción de que las políticas nacionales de comunicación van a ser un instrumento capital que ayude a superar dicha situación injusta para la mayoría

de las gentes y no conducente a la participación democrática en la tarea del desarrollo.

4.- Tener la convicción de que dichas políticas deberían ser democráticas y pluralistamente formuladas - con la plena participación de todos los sectores interesados; por ejemplo, los propietarios de los medios, los profesionales de la comunicación y los funcionarios oficiales, representados probablemente en Consejos Nacionales de Política de Comunicación.

5.- Tener la convicción de que cada Estado debe jugar, como un derecho y un deber, el papel de conductor en el establecimiento de las Políticas Nacionales de Comunicación, procurando conciliar los intereses de todos los sectores de la sociedad y ser útil a los propósitos comunes del desarrollo nacional, según las características y posibilidades de cada país.

6.- Tener la convicción de que todos los países latinoamericanos también deben tener políticas conjuntas relativas al comportamiento de las fuerzas internacionales de comunicación que influyen en sus territorios.

#### V.- LA REUNION DE SAN JOSE DE COSTA RICA, 1975 (Organizada por CIFSPAL)

1.- La creación de medios estatales como alternativa frente a los privados.

2.- La consideración de la función social de todos los medios de comunicación.

3.- Consideración del papel informativo, educativo, cultural y recreativo de los medios.

4.- La regulación de las actividades de las agencias de noticias nacionales e internacionales.

5.- La regulación de la publicidad comercial a través de los medios.

6.- La definición de los papeles de las telecomunicaciones.

7.- La definición de la contribución de la tele-educación al desarrollo nacional.

Así mismo, se recomendó a los Gobiernos:

1.- Formular y establecer sus políticas al servicio de programas y planes de desarrollo que busquen cambio social.

2.- Incluir entre los objetivos específicos de sus políticas el contribuir a eliminar las relaciones de dependencia que afectan la vida en la mayoría de los países de la región.

3.- Ejercer una acción estatal dirigida hacia la eliminación de la concentración de los medios de comunicación masiva, en lo que se refiere a la propiedad privada y la ubicación geográfica.

4.- Dirigir la acción del Estado hacia el logro de un reajuste de las funciones de los medios de comunicación masiva para que se acomoden a los objetivos del desarrollo integral.

VI.- REUNION DE EXPERTOS SOBRE PROMOCION E INTERCAMBIO DE NOTICIAS, QUITO, 1975.

En esta reunión se llegó a consenso en los siguientes puntos y que podemos resumir:

1.- Recomendar a los Gobiernos de Latinoamérica y del Caribe que instituyan políticas nacionales de comunicación generales en el más breve plazo posible, bajo el marco pluralista y democrático con el que se concibieron tales políticas en la reunión que se efectuó en Bogotá, por convocatoria de la UNESCO en julio del año pasado.

2.- Sugerir a la próxima Conferencia Inter-gubernamental sobre Políticas de Comunicación que dé la más alta prioridad a la necesidad de dejar explícitas las políticas nacionales de comunicación, en lo que concierne al flujo internacional de la información en sus respectivos países...

3.- Reiterar la necesidad de crear una Agencia Noticiosa Latinoamericana y del Caribe.

4.- Subrayar la necesidad de que los Gobiernos participantes protejan a dicha Agencia Regional y la apoyen frente a la competencia de las agencias extraregionales, valiéndose de recursos tales como tarifas preferenciales y -

estableciendo porcentajes para su utilización por los medios de la región.

5.- Recomendar a los Gobiernos que promuevan, dentro de sus políticas nacionales de comunicación, el más expedito establecimiento de agencias de noticias nacionales, más que todo públicas, las que, unidas podrían constituir la agencia de orden regional.

#### VII.- REUNION DE COSTA RICA, Julio 12-21, 1976.

1.- Papel de la comunicación en los procesos de integración de América Latina.

2.- Necesidad de tener políticas nacionales - y de usar la planificación en la comunicación social.

3.- Derecho al acceso y participación de América Latina y el Caribe en los procesos de comunicación social.

En esta reunión se aprobaron treinta recomendaciones (Ver DOCUMENTOS). Todas ellas nos dan un indicio de que el debate sobre políticas de comunicación social, libertad de información y de expresión se insertó de lleno en el contexto del debate político a nivel mundial.

#### VIII.- REUNION DE NAIROBI (19 ASAMBLEA DE LA UNESCO), 1976.

La Agenda elaborada para esta reunión abarcó toda una gama de temas. Pero son dos los temas relacionados

con comunicación:

1.- Ponencia relacionada con el control gubernamental de los medios de comunicación.

2.- Plan de trabajo para ayudar a los países del Tercer Mundo a instalar sus propias agencias de noticias.

Marcelino Bisbal E.

---

---

EL ESTADO VENEZOLANO  
ANTE LAS POLITICAS DE COMUNICACION

---

El Licenciado Luis Vezga Godoy, graduado en la Universidad Católica Andrés Bello con la Tesis de Grado: "Venezuela, Democracia y Medios de Comunicación Social", forma parte del equipo que ha acompañado al Ministro Dr. Guido Groscors, primero a la reunión de San José de Costa Rica y luego a la de Nairobi. Poco antes de que saliera rumbo a Nairobi contestó amablemente a las preguntas que en ese momento le formulamos:

1.- ¿Cuáles son a su juicio los problemas esenciales que se han planteado a la UNESCO ante la Conferencia General de Nairobi, en particular en el área comunicacional?

Hablar de "problemas" no es lo correcto. En base a lo que se ha venido planteando antes y durante la Conferencia de Nairobi y especialmente en relación a la Conferencia de San José de Costa Rica, me parece más oportuno hablar de "temas" o "materias".

Si nos guiamos por las agendas de las dos reuniones, y especialmente la de Nairobi, vemos que los te--

mas sobre una declaración de principios acerca del uso de los grandes medios de comunicación y el proyecto de presupuesto - para el sector de la comunicación para el próximo bienio, son los que se destacan. Pero esto es sólo algo meramente formal. Desde un punto de vista estrictamente personal y como profesional, creo que el verdadero tema que se ha planteado es el relativo al "surgimiento de las naciones en vías de desarrollo en el espectro de las comunicaciones mundiales. Parece que por primera vez las naciones del tercer mundo toman conciencia de que existe un derecho y un recurso que le es suyo, y que les puede ser útil en su necesaria carrera por lograr mejores niveles de desarrollo. Este recurso es la información, es la tenencia de medios propios de comunicación, es la participación directa, equitativa y propia en el flujo internacional de comunicaciones, es el derecho a fijar soberanamente sus propias directrices en esta materia.

Esta toma de conciencia, por parte de las naciones menos desarrolladas, obedece, para resumir de alguna manera, a dos cosas: Primero, al propio ejemplo que han dado las naciones industrializadas, las cuales han venido utilizando la información y las comunicaciones sociales como un verdadero instrumento de soberanía e independencia, mostrándoles a las naciones más pequeñas lo útil y efectivo de este recurso. Y segundo, la cristalización, la existencia en hechos concretos y prácticos de un nuevo orden en las relaciones tanto políticas como económicas y sociales, entre las naciones del mundo. El surgimiento de las naciones del tercer

mundo en el área de la información es una prueba más de la -  
constitución de un nuevo sistema internacional. Creo que es-  
te es el verdadero trasfondo de lo que está ocurriendo.

2.- ¿Qué tendencias se han manifestado en la controversia so-  
bre políticas de comunicación y a cuáles se han acogido los  
países del Tercer Mundo?

No creo podamos detectar tendencias defini-  
das de una manera concreta y absoluta en la controversia so-  
bre Políticas de Comunicación, planteadas a nivel internacio-  
nal. Hay posiciones que se han caracterizado por exponer -  
una serie de premisas fundamentadas en conceptos errados, en  
falta de información, en el desconocimiento de la materia. -  
El ejemplo de esta tendencia la vemos en la posición adopta-  
da por delegados de algunas naciones que confunden el térmi-  
no política con estatización, consideran que planificación -  
es igual a control gubernamental, y que la constitución de  
sistemas nacionales de comunicación social conlleva a la to-  
tal desaparición de medios informativos en el sector privado.

Otra tendencia que se ha manifestado de mane-  
ra insistente es la que se opone a todo tipo de normatización,  
legislación o regulación en el área de las comunicaciones so-  
ciales.

Simultáneamente, se ha registrado una tenden-  
cia que, obedeciendo sí a una posición política, premeditada  
y calculada, considera que es un exabrupto y un riesgo para -

ta. Los documentos de la Conferencia de Costa Rica, sus diversas declaraciones de prensa, y una serie de discursos pronunciados, exponen de la manera más clara y diáfana nuestra posición. Sería inútil de mi parte tratar de ser más sucinto y más claro que lo que dichos documentos exponen, y que, por lo demás, es seguro han sido analizados por esta publicación.

Desde mi muy personal punto de vista, creo que uno de los grandes méritos de la posición venezolana, y uno de los aspectos con los cuales me identifico más, es la de haberse mantenido firme y clara ante el supremo derecho de la libertad de expresión, que tanto significa para nosotros, manteniendo, simultáneamente, una actitud de plena soberanía, sin alinearse a ultranza con un grupo o ideología alguna.

5.- ¿No hay una incoherencia evidente entre los pronunciamientos del Gobierno en los foros internacionales y sus políticas reales a nivel nacional?

El argumento que sirve de transfondo a su pregunta está siendo utilizado por determinados sectores dentro del país para mantener cierta vigencia dentro del estilo y la forma como se vienen conduciendo la gestión de gobernar en Venezuela.

Por otra parte, y contestando directamente a su pregunta, lo que se ha planteado a nivel internacional y

lo que está ocurriendo a nivel nacional demuestra ser todo lo contrario. Observo entre las dos situaciones una relación muy estrecha y una concordancia entre la teoría y la praxis difícilmente antes vista en nuestro país.

Lo que realmente está pasando voy a tratar de resumirlo en pocas palabras. Nunca como en los tres últimos años el sector de la comunicación social había sido tratado con tanta profundidad social y política. Esto ha generado la creación de una serie de expectativas que han sido interpretadas de diferentes formas. Quienes tienen la responsabilidad de gobernar, de generar consenso, de ser equilibrio y mantenerse firme ante las metas finales, han tenido la actitud de llevar la transformación del sector a través del democrático sistema del diálogo, de la consulta, de la revisión, del análisis.

Pero por otra parte, hay sectores que, siendo grandes conocedores de la problemática del sector y grandes estudiosos de la teoría y de la investigación en la comunicación, pero que tienen poca relación con la práctica del ejercicio de gobierno, ven un gran abismo entre lo que se dice y lo que se hace.

Sin parcializarme por posición alguna, ya que este no es el caso, y si analizamos con serenidad y con una visión global el sector, veremos que Venezuela está dando un ejemplo mundial en esta materia. Un ejemplo tanto en la prédica de conceptos y doctrinas democráticas en comuni-

cación social como en la ejecución y obtención de resultados prácticos a nivel nacional. Quiero, para que conozcan los detalles sobre este problema, remitirle a dos importantes discursos del Ministro de Estado para la Información: uno ante el Bloque de Prensa de las Antillas Neerlandesas y otro ante el encuentro de investigadores de la comunicación social.

6.- ¿Cuáles de las recomendaciones de Costa Rica y Nairobi han sido acogidas más decididamente por el Gobierno actual Venezolano? ¿Qué viabilidad tienen esas proposiciones en nuestro contexto actual?

Venezuela llevó a Costa Rica ideas y proyectos de recomendaciones relativos a iniciativas que ya se tenían en estudio y en vías de implementación a nivel nacional. Y de igual manera, de la serie de iniciativas que se plantearon en esa reunión internacional se han tomado una serie de recomendaciones que pueden ser útiles a la luz de las realidades venezolanas.

Como ejemplos de algunas de estas decisiones se podrían señalar: la inclusión del sector de la comunicación en el V Plan de la Nación, la preparación de los trabajos para crear el Consejo Nacional de Comunicación Social, nuestra participación en las conversaciones relativas a la agencia regional de noticias, la constitución de unidades de investigación dentro de las estructuras comunicacionales del sector público y otras.

No podemos decir que hay unas recomendaciones más "acogidas" que otras, porque esa no es la interpretación correcta que se le debe dar a los resultados de una reunión de tan alto nivel. Simplemente, y así se entendió era el espíritu de dicha reunión, los países han recabado todo un cúmulo de experiencias que cada uno deberá analizar en el marco de sus propias realidades y aplicarlas de acuerdo a como mejor le convenga.

Por ello, creo que la viabilidad de tales propuestas es muy alta. Esta opinión la fundamento en dos grandes razones. La primera, porque para llegar a su debida implementación el Gobierno parece haber cogido el camino del diálogo, de la consulta, del análisis, del enfrentamiento de opiniones y pareceres. Y segundo, porque el Gobierno insiste en mantener una actitud y reiterar en cada oportunidad que todas estas decisiones y nuevas acciones siempre tendrán como esencia doctrinal una irrenunciable defensa de la libertad de expresión, del libre pero equilibrado flujo de las informaciones, del derecho que tiene todo ciudadano a estar debidamente informado y de mantener vigente y efectivo el deber irrenunciable, intrasferible y soberano del Estado de fijar las políticas nacionales.

---

---

ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE EL III ENCUENTRO NACIONAL  
DE INVESTIGADORES DE LA COMUNICACION  
-Caracas, 9 al 13 Noviembre 1976-

---

### Introducción

Al historiar o evaluar un Encuentro puede asumirse o bien la técnica de reportar en forma comentada la serie de acontecimientos del evento, o bien el desarrollo más analítico de las tensiones intelectuales que se generaron, hasta la clarificación final de las líneas de fuerza. Supuesto el carácter propio de este Encuentro, hemos preferido seguir este segundo método. Por ello seleccionamos aquellos temas, problemas o posiciones que surgieron más intensamente durante el mismo, si no siempre a nivel manifiesto, sí, al menos, al nivel de las presuposiciones o de los mensajes latentes.

### Entre la teoría y la práctica política

Indudablemente los programadores del evento diseñaron los temas de las comisiones y las conferencias atendiendo a la lógica de un plan que partía de las formula-

ciones teóricas (Comisión I: Investigación y toma de decisiones), se articulaba en mediaciones aplicadas (Comisión II: - Formulación de políticas) y desembocaba en un proyecto operativo (Comisión III: Estatutos para una Asociación Venezolana de Investigadores de la Comunicación).

Sin embargo la coyuntura actual, en que el - gobierno adelanta una serie de decisiones en el área comunicacional dentro del marco de la discusión internacional (Costa Rica - Nairobi), catalizó las comisiones hacia la evaluación crítica de esas políticas, supuestas o reales.

Ello obviamente provocó interferencias de tipo organizativo y político en la marcha del Encuentro. Síntoma revelador de esas interferencias fue, por ejemplo, el - reclamo de la Comisión II a la Comisión I sobre la presunta invasión de su terreno. Tal reclamo incluía además una diferencia ideológica, ya que los proyectos de resoluciones presentados a la Asamblea final por esas dos Comisiones resultaban contradictorios al valorar el V Plan de la Nación.

La discusión teórica, pues, del "ruido" existente entre la fase investigativa y la fase de decisiones derivó hacia la toma de posiciones en el orden metodológico y político. Así los impasses, aparentemente formales, para corregir proposiciones, aclarar estatutos o crear comisiones, respondieron más a la práctica política que a la confrontación meramente teórica.

## La tensión metodológica

Sobre todo en las ciencias sociales, cada día es más evidente que el análisis funcionalista o empírico reviste serias limitaciones sea por el encubrimiento de sus marcos de referencia, sea por la disección descontextualizada de los problemas que aborda. Sin embargo la forma poco profunda de confrontar este problema desembocó a menudo en discusiones salpicadas de simplificaciones regresivas y aun de insultos profesionales.

Decir que las matemáticas o la estadística no sirven para el análisis de los procesos comunicativos porque sobre todo han sido los funcionalistas quienes han empleado estos instrumentos, no deja de ser una regresión metodológica o simplemente una incapacidad personal camuflada bajo ataques irracionales.

El muestreo estadístico, el diseño de encuestas, la determinación de indicadores, etc., elaborados por empíricos, pueden encubrir posiciones ideológicas, pero la táctica mejor para desenmascararlas es la de efectuar su análisis crítico o plantear otros métodos operativos, en lugar de encubrir las insuficiencias metodológicas propias con agresiones verbales contra los números. Las preguntas que se formularon en la conferencia de Luis Ramiro Beltrán reflejaban estas inquietudes y bien hubieran merecido un tratamiento más riguroso.

Como en más de una oportunidad ha señalado -

V. Morin, uno de los pioneros del análisis estructural de contenidos, cada vez se hace más imprescindible el conjugar los métodos cuantitativos y cualitativos. Sin la ingenuidad de quien cree que hay métodos neutros y con la convicción de que el investigador debe asumir posiciones políticas en favor de la liberación de los pueblos, creemos que el Encuentro decayó a veces en consignismo y que ya es hora de rescatar los encuentros de investigadores al menos, de la retórica nutritiva de los clichés.

Hoy más que nunca, cuando las denuncias verbales de la posición crítica tienden a rayar en la grandilocuencia desacreditada, es menester instrumentar más rigurosamente esa misma línea de reflexión crítica. En este sentido fueron enriquecedoras las conferencias de Luis Ramiro Beltrán sobre "Investigación latinoamericana en Comunicación" y de J. Salomao David Amorin sobre el "Papel de la investigación y la docencia en Comunicación Social en el contexto latinoamericano".

### Creciente Interdisciplinaridad

Uno de los datos más sobresalientes de este Encuentro fue la riqueza multidisciplinar de sus integrantes. Dada la complejidad del proceso comunicacional, cada vez resulta más ineludible la participación de especialistas procedentes de distintos campos. Comunicadores, Sociólogos, Planificadores, Filósofos, Economistas, Relacionistas Públicos, etc., se dieron cita en este Encuentro enriqueciendo desde -

diversas perspectivas las implicaciones de las distintas políticas comunicacionales.

El siguiente cuadro visualiza aproximadamente la participación multidisciplinaria de los participantes en el Encuentro:

<u>Disciplina</u>	<u>Frecuencia</u>
Comunicación Social.....	42
Sociología.....	12
Ingeniería Agrícola.....	5
Letras.....	4
Psicología y psicología social.....	4
Derecho.....	4
Periodistas profesionales.....	4
Relacionistas públicos.....	4
Filosofía.....	3
Técnicos y locutores.....	2
Educación.....	1
Economía.....	1
Administración.....	1
Sub-total....	87
Estudiantes.....	15
Total....	102

A la constatación del progreso en la interdisciplinaria hay que añadir el desarrollo de un "habla"

común, sobre todo de carácter sociológico, que posibilita un intercambio conceptual cada vez más preciso, pero que no anula las divergencias teóricas.

No es casual que en estos últimos años la mayor parte de las investigaciones en comunicación se hayan efectuado desde la perspectiva sociológica, superando la etapa meramente jurídicista.

Todo esto lleva (como se evidenció en la discusión de las resoluciones de la Comisión III sobre la reglamentación estatutaria de la "Asociación Venezolana de Investigadores de la Comunicación") a una creciente dificultad a la hora de precisar los criterios válidos para calificar como tal a un investigador de la comunicación. Esos criterios deben ser amplios, como es amplio el espectro de disciplinas que intervienen en la investigación de un fenómeno tan complejo como el de la comunicación social.

### La ubicación del investigador

Ya en el II Encuentro celebrado en la Universidad del Zulia había aflorado la polémica de la participación del investigador en los diseños de política comunicacional. Esta vez volvió a surgir el problema con una polarización semejante de tendencias.

Tratando de establecer una tipología aproximada de la ubicación profesional de los participantes -aún sin referencia a sus posiciones ideológicas- podíamos distin-

quir tres grupos con cierta homogeneidad interna y un cuarto que recogería algunos elementos más heterogéneos:

1.- Representantes de instituciones privadas de carácter mercantil (delegados de "Sears", Bolívar Films, periodistas de diversos órganos...), que constituirían un número reducido.

2.- Representantes de instituciones públicas gubernamentales (OCI, CONAC, FUDECO, CVG, ICE, INOS...), que asistieron en número considerable.

3.- Representantes de las universidades nacionales y de una privada (UCV, LUZ, Simón Bolívar, Carabobo, Simón Rodríguez, Colegio Universitario de Los Teques, UCAB..), que conformaban el número mayoritario, sobre todo teniendo en cuenta los 15 estudiantes participantes (en su mayoría de la UCV).

4.- Representantes de otras instituciones de muy diverso carácter (UNESCO, FEDERATEL, IVIP, Centro Pellín ...), con una significación numérica relativamente pequeña.

De todas formas, esa clasificación profesional de los participantes no establece exactamente, de por sí, la polarización de las posiciones ideológico-políticas que se manifestaron entre los mismos, concretamente en relación a los lineamientos incluidos por el gobierno en el V Plan de la Nación y, más concretamente, en relación a una eventual colaboración de los investigadores en el diseño y posterior evaluación de las medidas políticas que pudiera tomar el go-

bierno en el área de la comunicación. Podríamos simplificarlas de la siguiente manera:

1.- Un primer grupo, firme pero minoritario absolutamente, se mostró identificado o satisfecho con la actuación y planes del gobierno y, obviamente, pronto a colaborar con el mismo.

La mayoría de los participantes en el Encuentro no se mostraron ni identificados ni satisfechos con el gobierno. Pero hay que observar que esta mayoría se dividió en otras dos posiciones bien diferenciadas:

2.- Quienes pensaban que, en cualquier caso, el investigador debe estar pronto a aprovechar "las contradicciones del sistema" y debe seguir presionando para que el gobierno implemente la mayor parte o algunos de los planes que dice tener, colaborando críticamente desde el campo de la investigación a esa eventual toma de decisiones políticas. Quizás en este grupo se encuentran veteranos investigadores algo cansados de una permanente denuncia sin apenas efectividad política.

3.- Quienes desconfiaban abiertamente de los supuestos planes del gobierno y preferían seguir instalados en la nada cómoda (¿o sí?) posición de continuar adelantando la tradicional investigación de denuncia a todo nivel.

### El trabajo de Comisiones y Asambleas

La primera Asamblea Plenaria se dedicó a dis-

cutir y aprobar el reglamento por el que se había de regir - el Encuentro. También nombró a la mesa directiva del mismo, ocupando su Presidencia el R.P. Alberto Ancízar, S.J.

La Comisión I buscó laboriosamente el consenso dentro de sí misma, tratando de conciliar posiciones ideológicas bastante diferentes. Quizás por ello algunas de sus conclusiones fueron "eclécticas" y, por lo mismo, fuertemente controvertidas en el seno de la Asamblea Final. Esas conclusiones fueron impugnadas sobre todo por la tendencia predominante dentro de la Comisión II.

En la Comisión II predominó la tendencia de crítica radical. En efecto, en esta Comisión se rechazó la "ponencia básica" de Fausto Izcaray (Cfr. Documentos), en base a la contra Ponencia de Roldán Esteve-Grillet y Alvaro Barros-Lémez (Cfr. Documentos) y se elaboró otro proyecto global que pasó a la Asamblea Final como "proyecto de resoluciones" de la Comisión II (Cfr. Documentos).

La Comisión III cumplió con su cometido de preparar para la Asamblea Final las normas constitutivas por la que habría de regirse la "Asociación Venezolana de Investigadores de la Comunicación". La Asamblea Final aprobó por unanimidad la creación de dicha Asociación y designó una Comisión (integrada por Gloria Cuencia, Evangelina García, Oswaldo Capriles, Marta Colomina y Luis Aníbal Gómez) encargada de preparar, en un plazo de 90 días, el proyecto definitivo de estatutos para someterlo a la aprobación de la Asamblea

Constitutiva de la AVIC.

La Asamblea Final del Encuentro trató esforzadamente de lograr un consenso fundamental entre los participantes. Trató de lograrlo y, al menos formalmente, lo logró. Los proyectos de resoluciones de las tres Comisiones - obtuvieron una aprobación global de la Asamblea Plenaria Final, delegando esta a su vez en otra comisión mixta la tarea de dar forma coherente y definitiva a esas resoluciones. - Ese consenso, obviamente necesario dadas las finalidades del Encuentro, es su fuerza y quizás también su debilidad. Nosotros pensamos, con todo, que el consenso logrado es mucho más signo de fuerza que de debilidad. Ese consenso en las cuestiones fundamentales fue mucho más que formal.

### Saldo provisional

Entre los resultados más notorios del Encuentro consignamos los siguientes: a) la creciente interrelación de personas e instituciones y la comunicación de los resultados de las investigaciones, dentro del área venezolana y latinoamericana, b) la definición más inequívoca de las prioridades investigativas, en particular las relativas a políticas nacionales de comunicación, así como la profundización de la línea metodológica de carácter crítico-reflexivo, c) la decisión unánime de crear la Asociación Venezolana de Investigadores de la Comunicación (AVIC), tribuna independiente que permitiría a los investigadores participar en forma más coor-

dinada y eficaz en el proceso de elaboración de decisiones sobre políticas comunicacionales.

Entre las deficiencias del Encuentro -que en conjunto fue netamente positivo- habría que señalar cierto prurito de algunos grupúsculos por definiciones hipercríticas, con tendencia a caer en las posiciones del consabido -panfleto retórico. Como en alguna ocasión advirtiera el Dr. Obligado, son preferibles las formulaciones efectivas que -una retórica de terrorismo verbal.

Junto a esta limitación cabe también indicar otra que oportunamente denunció Aníbal Gómez: el afán de caudillismo intelectual, que resta cohesión y fuerza a planteamientos básicamente comunes en relación con el desarrollo autónomo e independiente de nuestros pueblos en el campo de las comunicaciones. Destacamos esta falla porque ya ciertos estrategias políticos de otras latitudes han considerado que la acción de los intelectuales es tanto menos peligrosa cuanto más acerbamente se autoanulan y descalifican.

Podría apuntarse como deficiencia el poco desarrollo que en el Encuentro se dió a la discusión de la necesidad apremiante de iniciar investigaciones sistemáticas y bien coordinadas sobre lo que algún participante llamó "comunicación horizontal", única forma de no caer en el falso dilema de apoyar o no apoyar a los eventuales centros de decisión política en el campo de las comunicaciones. Cada vez son más quienes piensan que, junto a las investigaciones críticas o de soporte a eventuales decisiones políticas, es ur-

gente organizar investigaciones sobre métodos de comunicaciones del tipo usado para promover participación de la base, - que permitan a todos los grupos de una sociedad y a todos - los grupos de sociedades definir sus propios criterios de - desarrollo. Es, con todo, explicable esa deficiencia en el Encuentro, ya que lo que estaba planteado en el mismo, sobre todo por las circunstancias políticas que lo rodearon, era - otra cosa.

En conclusión, también este III Encuentro, - organizado exitosamente por el Instituto de Investigaciones de la Comunicación de la UCV, ha venido a demostrar que en - Venezuela hay capacidad investigativa para crear o proponer alternativas y no sólo para criticar las existentes.

Jesús M. Aguirre

José Ignacio Rey

---

## CRUCIGRAMA DEL ENCUENTRO

---

"... es necesario reconocer que en Venezuela no ha existido hasta ahora una política coherente de Comunicación Social..." "... para nosotros, hombres de gobierno, no hay la menor duda de que estamos encaminados hacia la definición de una política nacional de comunicación social..."  
(Dr. Guido Groscors -Min. de Información- Disc. de Apert.)

"... La investigación latinoamericana en Comunicaciones Sociales actúa en contextos políticos-sociales-económicos-culturales en que las relaciones entre su producto teórico y la acción del "decision-maker" -entre teoría y praxis- resultan en extremo aleatorias, erráticas, irracionales, impredecibles, veleidosas o inexistentes..."  
(Dr. Antonio Pasquali -Director de ININCO- Interv. de Apert.)

"... Recientemente se han hecho muchas preguntas, no tanto acerca del supuesto de la necesidad de investigación, sino sobre todo de cómo medir y evaluar el éxito de los esfuerzos, bien en curso de investigación, o ya realizados... La respuesta cínica, tantas veces oída, es que 'el camino de la inacción política está pavimentado con informes de investigación no utilizados'. Cada día se presenta más atención a lo que sucede con la investigación una vez realizada..."  
(Dr. R. M. Batscha -Comisión I- anexo II)

"... Estamos conscientes de la necesidad de planificar en el sector de comunicación social. Como resultado de -

las metas, estrategias y programas establecidos para este primer esfuerzo planificador en el sector, Venezuela estará en capacidad, en los próximos cinco años, de definir un Sistema Nacional de Comunicación..."

(Dr. Guido Groocors -Min. de Información- Disc. de Apert.)

"... El RATELVE presenta estadísticas acerca de la situación relativa del Estado con respecto al sector privado de radio-televisión. También contiene elementos importantes de diagnóstico de la situación del país en cuanto a radio y TV en relación con otros países. Es indudable que este tipo de investigaciones aportan al Estado elementos de juicio para formular estrategias de desarrollo de la infraestructura comunicacional de la nación..."

(Fausto Izcaray -FUDECO- Ponencia básica -Comisión II)

"... Pero creo que lo más importante de señalar es que los enemigos de la investigación en la ciencia de la comunicación no están solamente en el sector privado, sino que están incrustados dentro del aparato del Estado. Y aquí es donde surge el peligro mayor, porque este estado o este gobierno dice y escribe cosas que podrían firmar los revolucionarios más radicales..."

(Dr. E. Chirinos -Decano Humanidades UCV- Interv. Apert.)

"... Cualquier decisión de gobierno necesariamente tiene que estar abierta a la discusión y a la crítica por parte de los sectores interesados. Pretender que esto no ocurra es negar la esencia misma de la sociedad democrática..."

(Dr. Guido Groocors -Min. de Información- Disc. de Apert.)

"... Si las intenciones del Estado son las de garantizar el derecho al libre acceso a la información y a la participación democrática de todos los ciudadanos, debe preocuparse de estudiar los constreñimientos que dentro del sistema de comunicación social del país trabajan en contra de dichos ob-

jetivos..."

(Fausto Izcaray -FUDECO- Ponencia básica -Comisión II-)

"... El Estado ha optado por ceder a la presión substituyendo la participación popular, a la que tienen derecho - todos los venezolanos, por la consulta a los 'sectores interesados', vale decir privados; como si asociaciones profesionales, como el Colegio Nacional de Periodistas (CNP), Federatel, SNTP, y las diversas entidades gremiales de los diferentes medios de comunicación, así como los investigadores y docentes de la comunicación, no fueran también sectores interesados..."  
(Luis A. Gómez -Inv. ININCO- Ponencia Comisión III)

"... En definitiva, creemos que la investigación tiene un papel determinante en la futura formulación de políticas y planes del Estado Venezolano en Comunicación Social. - Pero siempre y cuando rompa las ataduras de falsos ropajes - académicos y científicos 'objetivos', y se decida a no temerle ni al 'tigre ni al cuero'..."  
(Roldán Esteva-Grillet, Alvaro Barros-Lémez. Docentes de la - UCV - Ponencia Comisión II).

"... si el Estado piensa adquirir medios de comunicación masiva electrónicos para manejarlos como se han venido conduciendo en el pasado los medios comerciales, es poco lo que va a lograr en materia de educación social y política de la sociedad..."  
(Fausto Izcaray -FUDECO- Ponencia Comisión II)

"... No hay índices que permitan inferir que el sector oficial investigue para trazar las bases de sus tomas de decisiones con respecto a los medios de comunicación..."  
(Leoncio Barrios -Inv. del ININCO- Ponencia Comisión II)

---

## DOCUMENTOS

---

### Nota de la Redacción

Anexamos a continuación una serie de materiales documentales referentes al doble tema que ha servido de base al presente número extraordinario del boletín: la reunión de la U.N.E.S.C.O. (San José de Costa Rica, 12 al 21 de Julio de 1976) y el III Encuentro Nacional de Investigadores de la Comunicación (Caracas, 9 al 13 de Noviembre de 1976). El primer documento es un extracto textual, elaborado por el P. Alberto Ancízar, S.J., de las 30 Recomendaciones de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación - en América Latina y el Caribe, celebrada en Costa Rica bajo el patrocinio de la U.N.E.S.C.O. Los tres documentos restantes creemos que resumen bastante bien la dinámica interna fundamental del III Encuentro Nacional de Investigadores de la Comunicación. El primero de los tres es un extracto textual de la ponencia básica para la Comisión II, presentada al Encuentro por Fausto Izcaray. Razones de espacio nos han impedido reproducirla íntegramente, como hubiéramos deseado. El segundo es la transcripción textual íntegra de una ponencia - (réplica a la anterior) presentada a la misma Comisión II por Roldán Esteve-Grillet y Alvaro Barros-Lémez. El último documento es la transcripción textual íntegra del proyecto de resoluciones de la Comisión II presentado a la última Plenaria del Encuentro y aprobado globalmente por la misma (su redacción definitiva queda pendiente de una "comisión de estilo" - nombrada por la Asamblea).

30 RECOMENDACIONES DE LA CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL  
SOBRE POLITICAS DE COMUNICACION  
EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(San José de Costa Rica, Julio 12 a 21, 1976)

- 1 (Comunicación Internacional).  
Recomienda: 1) Una más equilibrada circulación internacional de comunicación e información... 7) Reconocer que es necesario superar la situación de atraso de la región en la materia.
  
- 2 (Reestructuración de los Medios)  
Recomienda: 1) La estructuración de sistemas complementarios de comunicación masiva... Medidas inmediatas de acción para garantizar el acceso y la participación de los sectores comunales en el proceso de la comunicación.
  
- 3 (Libertad y participación en la información)  
Recomienda a los Estados Miembros, de América Latina y del Caribe, garantizar con su apoyo irrestricto la libre expresión del pensamiento y por ende la libertad de comunicación e información... Que este derecho a la participación en la información sea válido para todos los seres humanos sin limitaciones por su nivel cultural, económico o social.

- 4 (Derecho a la Comunicación)  
Recomienda que la Unesco propicie a la mayor brevedad - la realización de reuniones de juristas internacionales y de científicos de la comunicación, tendientes a lograr una definición jurídica y la estructuración de los principios del Derecho de Comunicación.
  
- 5 (Derecho a la réplica)  
Recomienda que la Unesco llegue a elaborar un proyecto de Declaración que reconozca el derecho a la réplica en los medios de comunicación a nivel internacional y esta Declaración sea adoptada por la Asamblea General de la Unesco.
  
- 6 (Planificación de la Comunicación)  
Reconoce que es potestad de los Estados la formulación de las políticas y planes nacionales en materia de comunicación social, aun cuando debe señalarse el principio de que, previo reconocimiento a las características de cada país, pueden establecerse planes para integrar las opiniones de los diversos sectores que intervienen en los procesos de comunicación a nivel local.
  
- 7 (Coordinación de Recursos Públicos y Privados)  
Recomienda a los Estados Miembros... la creación de - Consejos Nacionales de Políticas de Comunicación... Tendrán competencia de asesoramiento para la formulación de

políticas de comunicación que deseen aprobar los órganos legislativos competentes.

8 (Educación abierta)

Recomienda la extensión de los servicios en aquellos sectores que sean deficitarios, a fin de lograr la cobertura de la totalidad... Fomentar la utilización de los medios de comunicación con fines educativos, de acuerdo con los planes de enseñanza de cada país... Promocionar los valores tradicionales de cada área y aquellos que mejor reflejan las pautas culturales y sociales en los países de la región... Estructurar programas que permitan la formación de técnicos especializados en trabajos de análisis, investigación y operación de los medios de comunicación.

9 (Estudios comparados: derecho y cultura)

Recomienda a los Estados que, para planear sus políticas de comunicación recurran a una labor concertada con el sector privado, donde haya lugar. Invita al Director General de la Unesco a promover un estudio de derecho comparado, con el fin de ilustrar a los Estados sobre la situación de esos derechos en cada país... A promover la confección de un mapa cultural de la región a fin de que los Estados puedan apreciar las necesidades educativas que deben satisfacerse en cada país...

10 (Selección de tecnologías)

Recomienda a los Estados Miembros que tomen medidas urgentes y adecuadas... para facilitar el acceso a receptores de radio y televisión de bajo costo, así como película, papel periódico y demás equipo y material para asegurar una comunicación social efectiva en la región ... Recomienda al Director General de la Unesco tome las medidas oportunas para que investigue si existe una comercialización excesiva de la nueva tecnología y sugiera medidas para detenerla o contrarrestarla... Invita a la ONU y otras organizaciones internacionales accesibles a que colaboren en el pronto establecimiento de programas de investigación que proporcionen (lo arriba recomendado).

11 (Capacitación de Recursos Humanos en Planificación, Docencia y Producción)

Invita al Director General de la Unesco... A que en colaboración con los centros de formación en comunicación social establecidos en América Latina y el Caribe... ponga en marcha un programa de asistencia técnica para actualizar y coordinar los planes de estudio... A que ayude a definir programas de entrenamiento y formación profesional aprovechando centros especializados ya existentes... A que promueva programas específicos para la formación de cuadros técnicos de nivel medio... A que promueva mediante becas un programa de capacitación de

Posgraduados para la enseñanza de la comunicación... A que contribuya a establecer un sistema de formación permanente.

12. (Centros de Documentación y Producción)

Recomienda a los Estados Miembros... Proveer las facilidades para la creación a nivel nacional y para el fortalecimiento a nivel regional de centros de documentación especializada en el campo de las comunicaciones sociales... Tomar las disposiciones para crear sistemas regionales de producción e intercambio de programas educativos, científicos y culturales para los diversos medios de comunicación social.

13. (Centros de Adiestramiento)

Invita al Director General de la Unesco a que auspicie la creación de un centro de adiestramiento para radio y tele-periodistas, de corta duración, que dé impulso al mejoramiento profesional.

14. (Apoyo a CIESPAL)

Recomienda a los Estados Miembros que amplíen su apoyo económico y financiero para la operación de CIESPAL.

15. (Desarrollo de las investigaciones aplicadas)

Recomienda a los Estados Miembros... Activar los esfuerzos legales, administrativos, institucionales para

ello... Garantizar la difusión de los resultados científicos que los haga operativos... Propiciar lo multidisciplinario e intersectorial de las investigaciones... Dar la debida prioridad a la asignación de recursos suficientes a la investigación y evaluación en comunicación social, continuada y sistemática.

16 (Creación de una Agencia Latinoamericana)

Recomienda a los Estados Miembros la creación de una Agencia Latinoamericana y Caribeña de Noticias, (y) Que al establecerla se busque: Una adecuada complementariedad con esfuerzos paralelos de los países en desarrollo fuera de la región... No entrañe menoscabo al libre funcionamiento de las agencias existentes y a su futuro desarrollo.

17 (Políticas de Integración Comunicacional)

Recomienda crear los mecanismos que faciliten el intercambio y flujo permanente... de noticias y material informativo producidos por servicios latinoamericanos entre los países de la región... de manera especial de material audiovisual... Estimular la formulación, ejecución e intercambio de nuevas modalidades de programación informativa en radio, televisión y cine... el esfuerzo tecnológico para una eficiente integración de las infraestructuras de producción, conservación, distribución y transporte de informaciones y mensajes...

Acometer simultáneamente la formulación y puesta en marcha de políticas integracionistas en materia de producción de mensajes.

18 (Programación coordinada)

Recomienda al Director General de la Unesco programa de corto y mediano plazo para una mayor coordinación de las políticas de comunicación.

19 (Cooperación horizontal)

Recomienda al Director General de la Unesco realizar estudios para fortalecer la cooperación horizontal en el campo de las comunicaciones, y a mantenerlas en estrecha coordinación con las que en áreas conexas realiza el Sistema Económico Latinoamericano, SELA.

20 (Educación y Cultura permanentes)

Recomienda a la Conferencia General de la Unesco considere seguir atendiendo de manera preferente el área de la comunicación social acorde con su innegable paridad de importancia con las otras áreas de acción y con su evidente influencia sobre cada una de ellas, de manera tal que su relación fluida y óptima con el área de cultura se pueda extender hacia la de educación y otras vinculadas a la comunicación social.

21 (Política concertada sobre los satélites)

Recomienda a los Estados Miembros de América Latina y el Caribe tener en cuenta una política concertada sobre la posición de la región acerca del uso de los satélites para comunicación frente a los demás países y regiones del mundo... (y) buscar soluciones de beneficio común en cuanto a la adquisición y uso de tecnología a nivel continental, con respeto de los derechos soberanos de cada país... Actualizar o acelerar los procesos de integración de sus redes de micro-ondas y/o radio... Reunirse para definir una política concertada.

22 (Proyecto de Mercado Común del Libro)

Recomienda al Director General que con CERLAL y otras entidades que estén trabajando en el área, efectúen los estudios para la formulación de un proyecto de protocolo del Mercado Común del Libro que se sometería a la consideración de los países miembros en un plazo perentorio, que establezca, defina y ejecute: La producción y distribución en la región... La difusión en otros mercados del mundo... La conceptualización para afrontar los problemas de: traducción y distribución, valorización del producto, incorporación del material a nuestros centros de enseñanza, edición de revistas periódicas especializadas que publiquen trabajos y pro-

ducciones que aparecen en otras regiones en revistas similares pero que por no económicamente rentables no llegan ni son conocidas en nuestra región.

23 (Materiales para la niñez y la juventud)

Recomienda al Director General que tome las medidas para emprender un estudio para la constitución de un Centro Regional de Preparación y Distribución de Material Informativo sobre América Latina y el Caribe orientado específicamente hacia la juventud y la niñez... Que en cada uno de nuestros países se formalicen compromisos - en apoyo y promoción de este Centro y su trabajo... Que en el diseño y formulación se tenga en cuenta para la formación de una conciencia latinoamericana, áreas tales como la conservación de nuestros recursos, protección, conservación e intercambio interregional de nuestras manifestaciones culturales, históricas y sociales, información en cuanto a salud y nutrición, y fomento de la enseñanza no institucionalizada... Que en la implementación y ejecución se tenga en cuenta que la juventud y la niñez requieren de formas comunicacionales y lenguaje propio.

24 (Comunicación rural)

Recomienda a los Estados Miembros la creación o fortalecimiento de centros de capacitación para comunicadores rurales... Solicita a Unesco colabore en la elabo-

ración de los cuadros y estudios de factibilidad para la programación de los mencionados centros.

25 (Política de producción cinematográfica)

Recomienda a los Estados Miembros incrementar su propia producción cinematográfica amparándola a nivel legislativo... Incrementar el establecimiento de convenios de coproducción... Propiciar coproducciones con organismos extraregionales en temas sobre temas de América Latina y el Caribe que no desvirtúen su identidad.. Desplegar acciones tendientes a la creación de un sistema de distribución y exhibición regional.

26 (Política concertada de Telecomunicaciones)

Recomienda asumir una política clara y concertada, hacerse presente en las reuniones de CITEI y de la Red - Interamericana de Telecomunicaciones.

27 (Creación de Agencias Nacionales)

Recomienda la creación de agencias nacionales de noticias donde no existan... Otorgar facilidades técnicas para integrar una Agencia Latinoamericana... Invita al Director General a que convoque una reunión de alto nivel para facilitarla.

28 (Creación de un Consejo Latinoamericano de Comunicación Social)

Recomienda a los Estados Miembros la creación de Un Con-  
jo Latinoamericano de Comunicación Social que cumpla -  
las siguientes funciones: Diseñar programas conjuntos  
de comunicación... Establecer o incrementar la coope--  
ración, coordinación y complementación e intercambio -  
entre las entidades competentes.

29 (Establecimiento de sistemas nacionales de información)  
Recomienda a los Estados que no lo han hecho, establecer  
sistemas nacionales de información que coordinen las in-  
fraestructuras y servicios mencionados.

30 (Banco de Materiales Audiovisuales)  
Recomienda al Director General que recabe el apoyo de -  
otras instituciones internacionales especializadas, con  
el objeto de crear un Banco de Materiales Audiovisuales  
a nivel regional, que: Investigue y recopile datos so--  
bre existencia de materiales audiovisuales en la región.  
Estructure organismos de recolección y reproducción de  
acuerdo a las necesidades generales y específicas de -  
los diferentes países... Organice mecanismos de redis--  
tribución de los mismos... Oriente las acciones del Ban-  
co en el sentido de implementar un centro propio de pro-  
ducción de materiales audiovisuales del área, para sa--  
tisfacer las necesidades que no estuvieran cubiertas -  
por cada país.

## INVESTIGACION Y PLANIFICACION

EN LA

### COMUNICACION SOCIAL

(III Encuentro Nacional  
de Investigadores de la Comunicación.  
Caracas, Noviembre 9 a 13, 1976)

Toda planificación debe hacerse en base a la investigación previa y con mayor razón la planificación de políticas de comunicación social por el hecho mismo de que en nuestro país es un área nueva cuya teoría, metodología y práctica todavía están siendo objeto de debates (García Prince, 1976). Aunque el V Plan de la Nación incluye, en forma muy vaga, referencias a este tópico, con la excepción del proyecto RATELVE (CONAC, 1975), y de los diversos trabajos del Instituto de Investigaciones de la Comunicación (ININCO) de la UCV, no se han adelantado esfuerzos sistemáticos por fomentar la investigación que conlleve a la delimitación de los objetivos de la planificación por parte del Estado de políticas de Comunicación Social. Permítase nos exponer algunas ideas, todavía tentativas, que puedan servir de base para tal discusión.

El RATELVE ofrece una definición de planificación que puede servirnos de partida para el esquema tenta-

tivo que ofrece este trabajo. Está expresada en los siguientes términos:

"Planificación es la función de condicionar la actividad de comunicación a un régimen de decisiones racionales (basado en la investigación y sujeto a control y evaluación) de manera que aquélla se compagine, efeciente y armoniosamente, con los recursos disponibles y se ajuste instrumentalmente a los objetivos generales de la sociedad y a las -- prioridades específicas de las políticas y planes nacionales (globales y sectoriales) de desarrollo, optimizando así el impacto de las instituciones de comunicación social en la vida de la nación".

Beltrán (1976), define una política nacional de comunicación como:

"Un conjunto integrado, explícito y duradero de - políticas parciales de comunicación armonizadas en un cuerpo coherente de principios y normas dirigidas a guiar la conducta de las instituciones especializadas en el manejo del proceso general de la comunicación en un país".

La investigación en el contexto de la planificación en Comunicación Social es el conjunto de procesos, métodos y técnicas usados para recabar información con el - objeto de tomar decisiones sobre una base racional, para la

formulación y, posteriormente a éste, la reformulación, de políticas y planes dirigidos a concatenar funcionalmente los sistemas de comunicación social del país con las políticas y planes de desarrollo.

Aunque estamos conscientes de que la realidad es siempre más compleja de lo que la representan nuestros gráficos y modelos, y que el sólo hecho de que el Estado tome la decisión de "planificar" en materia de comunicación social es el producto de una serie de factores internos y externos al Estado mismo, una vez tomada la decisión, lo primero que se debe hacer es realizar una investigación de diagnóstico de los sistemas y procesos comunicacionales de la nación. Tal investigación serviría para observar si dichos sistemas son funcionales a los objetivos generales del desarrollo de la nación. En efecto, una vez tomada la decisión de formular planes y políticas se sobreentiende que se persiguen conductas cónsonas con los planes de desarrollo.

Una vez que se ha llegado a conclusiones sobre la situación actual de la Comunicación Social, debe procederse a la formulación de políticas y planes comunicacionales. Luego, en el proceso de aplicación de dichos planes debe comenzar de nuevo la investigación. En esta etapa es muy importante un tipo de investigación evaluativa, que observe si el plan se está cumpliendo correctamente y si los efectos (resultados) son los esperados. Esta investigación

evaluativa sirve para que los planificadores reformulen sus políticas y planes. Por supuesto que este segundo tipo de investigación debe evaluar la conducta de los ciudadanos y de los organismos relacionados con la comunicación social.

#### A.- INVESTIGACION PREVIA

En general, la investigación de diagnóstico puede ser un intento de sintetizar los hallazgos de varias investigaciones que abarquen aspectos parciales de la comunicación tales como los que se deducen de la vieja fórmula de Laswell (1948): Quién dice Qué, por qué canal a Quién y con qué Efectos.

Nosotros adoptamos una tipología -que como toda tipología siempre está sujeta a revisión- para catalogar las diferentes clases de investigaciones.

a. Investigaciones estructurales. Estos estudios corresponderían a los estudios del Quién o de control de Laswell (1948).

b. Investigaciones de contenido, que se enfocan sobre el Qué de Laswell, o sea en los mensajes que se transmiten a través de los medios.

c. Investigaciones sobre las audiencias y sus patrones de uso de los diferentes medios.

d. Investigaciones de los efectos de dichos medios.

Esta tipología nos servirá para repasar muy someramente algunos aspectos de la investigación en comunicación social en la nación.

a. Investigaciones Estructurales

En el campo de las investigaciones estructurales o de control, el Estado Venezolano ha logrado promover uno de los esfuerzos más serios y completos de la situación estructural e infraestructural del sistema de radiodifusión y televisión del país como lo es el proyecto RATELVE, (CONAC, 1975). En el mismo se presenta una investigación de diagnóstico de ese sistema y se proponen opciones de modelos a adoptar en una política de comunicación social. Dicho proyecto termina proponiendo un sistema "mixto-auténtico", para los medios masivos electrónicos el cual permita a través del control y la concertación, la unificación de los sectores público y privado en las políticas de radio y televisión.

El RATELVE presenta estadísticas acerca de la situación relativa del Estado con respecto al sector privado de radio televisión. También contiene elementos importantes de diagnóstico de la situación del país en cuanto a radio y T.V. en relación con otros países. Es indudable que este tipo de investigaciones aportan al Estado elementos de juicio para formular estrategias de desarrollo de la infraestructura comunicacional de la nación.

b. A mitad del camino

Las investigaciones del Qué, o sea la de los contenidos de los medios son, posiblemente, las más en boga en nuestro país inclusive a nivel del Gobierno. Por ejemplo, la Oficina Central de Información realiza periódicamente un análisis de los tipos de información acarreados por los periódicos de Caracas y por los periódicos de mayor circulación en la provincia. Recientemente se están estudiando algunos diarios extranjeros.

Estos estudios le dicen al Gobierno cómo han sido tratados por los diarios los tópicos de interés político y de interés general y cuáles partidos o grupos han recibido mayor cobertura por parte de los medios.

Este tipo de investigación es sólo parte de la historia. Con ella se "deduce" qué efectos están causando los mensajes sobre la población. Sin embargo, tal tipo de indiferencia es, por lo menos, tentativa pues para llegar a diagnósticos más ajustados a la realidad hay que realizar conjuntamente una investigación de efectos sobre los públicos. En efecto, numerosas investigaciones realizadas en diversos países señalan que los efectos de los medios masivos sobre sus audiencias no son tan "directos" como en un principio se suponía. Los efectos, son una función de la combinación de diversas variables o factores en determinadas situaciones (Blumler y Mcleod, 1974; Halloran, 1974). En otras

palabras, un mismo tipo de mensajes afecta en formas diferentes a los diversos grupos de audiencia (Izcaray, 1976). Sin embargo, las investigaciones de contenido pueden servir para calibrar la posición de grupos de presión, tales como partidos políticos, organizaciones empresariales, sindicatos, etc., sobre tópicos de interés nacional. Las investigaciones de contenido también pueden servir para realizar un diagnóstico de la proporción de contenidos cónsonos con los planes de desarrollo en relación con el resto de los mensajes acarreados por cada medio en particular. Como ejemplos de estudios de este tipo merecen citarse los de Pasquali (1967; 1972) y las numerosas investigaciones que producen en forma constante profesores y estudiantes de las universidades nacionales UCV, UZ y la Universidad Católica Andrés Bello.

c. Investigaciones de Audiencias ¿A quién nos estamos dirigiendo?

Una de las interrogantes más importantes que enfrenta todo comunicador social y, por ende, cada planificador de la comunicación, es a quién alcanzar y por qué medio o medios. Dicha interrogante, como la mayoría de los problemas sociales, no tiene una respuesta simple. Nuestra sociedad, como muchas otras, está estructurada de una manera tal que los diversos recursos socioeconómicos estén distribuidos desigualmente. Numerosas investigaciones a nivel mundial -

han encontrado que el uso de los medios varía de acuerdo con características socioeconómicas. Más aún, esta desigualdad produce grupos sociales o estratos o clases, con características cognoscitivas, actitudinales y conductuales bien diferenciadas. La exposición a los diversos medios masivos es una función de los factores mencionados.

Investigaciones realizadas en años anteriores en nuestro país, han hallado que existen patrones diferenciados de los usos que los diversos grupos sociales le dan a cada medio en particular y que tales patrones en principio son el producto de constreñimientos estructurales socioeconómicos impuestos sobre los individuos (Martín e Izcaray, 1976; Martín, 1975; McNelly, Izcaray, Martín y Supadiloke, 1976). Basados en dos investigaciones realizadas en 1973 y 1974 en Barquisimeto, este grupo de investigadores encontraron que los medios están organizados en una escala de accesibilidad con respecto a los grupos menos privilegiados de la población. En otras palabras, las personas de las clases pobres, limitadas por falta de dinero y educación, no tienen tanta libertad de acceso a todos los medios como las clases más privilegiadas.

Esto debe ser tomado en cuenta a la hora de formular las políticas y planes de comunicación social para un Estado democrático. Si las intenciones del Estado son las de garantizar el derecho al libre acceso a la información y a la participación democrática de todos sus ciudada-

nos, debe preocuparse por investigar los constreñimientos - que dentro del sistema de comunicación social del país tra-- bajan en contra de dichos objetivos.

En este aspecto, la mayoría de los estudios que han venido realizando los organismos de comunicación es-- tatal se limitan al clásico formato de los estudios de re--- ting que sólo permiten un diagnóstico superficial de los pa-- trones de exposición a los medios. En este sentido, las téc-- nicas de análisis estadísticas multivariable parecen más - apropiadas para atacar un problema complejo como éste. No - obstante esta limitación en los estudios, hay signos eviden-- tes de que existe una nueva actitud hacia la investigación - en comunicación social por parte del Estado Venezolano.

#### d. Investigaciones de los Efectos

Para un estado que invierte cuantiosos re--- cursos en diversos tipos de actividades y campañas comunica-- cionales y que ha decidido incorporar los sistemas de comu-- nicación social del país dentro de la planificación del de-- sarrollo, es imprescindible fomentar la investigación de los efectos de esos sistemas sobre la ciudadanía. Antes de for-- mular planes de comunicación social es necesario conocer los posibles efectos que la implementación de los planes tendrá sobre las conductas de organizaciones e individuos. En este punto es necesario advertir que muchas de las campañas infor-- macionales, publicitarias y propagandísticas que se realizan

en nuestro país están basadas sobre los hallazgos obtenidos por investigaciones hechas en otros países. La debilidad de esto estriba en que lo que en materia de efectos es cierto - para otras sociedades no es necesariamente para la realidad venezolana.

La única manera de averiguarlo es realizar - investigaciones en nuestro propio medio. Con respecto a esto podemos afirmar que el panorama de la investigación de - efectos en nuestro país es realmente desolador. Lo más común es ver investigaciones "secretas" realizadas por contrato con empresas especializadas que dejan mucho que desear en cuanto a su calidad metodológica y teórica. Hay por supuesto honrosas excepciones como son los casos de las investigaciones pioneras de Santorio (1969) y de Rivera (1968). Por su lado, la Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental (FUDECO) ha venido realizando investigaciones desde 1973. Algunos de los estudios producidos en base a dichas investigaciones confirman lo que mencionamos en la sección anterior. Si bien es cierto que los medios audiovisuales parecen ser los más accesibles para las clases menos - privilegiadas de la población, en ningún caso su uso aparece relacionado con el nivel de información política y el conocimiento de problemas y planes del desarrollo nacional de - las personas (Izcaray, 1975; 1976; Romero, 1975). La implicación de este hecho es importante para los planes del Estado en comunicación social. Por ejemplo, tales hallazgos es-

tarían señalando que si el Estado piensa adquirir medios de comunicación masiva electrónicos para manejarlos como se han venido conduciendo en el pasado los medios comerciales, es poco lo que va a lograr en materia de educación social y política de la población.

## B.- INVESTIGACION EVALUATIVA

Sería erróneo pensar que una vez que se realicen investigaciones previas a la formulación de políticas y planes de comunicación social se ha resuelto de una vez y para siempre el problema. Por el contrario, después que se han diseñado los planes al respecto el Estado necesita más que nunca de investigaciones evaluativas que le permitan valorar si los planes están siendo llevados a cabo en forma correcta y si, aún cuando esto fuese así, los resultados son los esperados. Veamos las sugerencias que tenemos para el papel que puedan jugar los tipos de investigación presentados en este trabajo.

La investigación estructural debe realizarse permanentemente para ver si las medidas adoptadas han producido cambios en la estructura de los sistemas de comunicación social del país. Por ejemplo, el gobierno creó Insumos Nacionales para, de acuerdo con declaraciones de voceros oficiales, ayudar a los periódicos de provincias a solucionar el problema del aprovisionamiento de papel. Sería indispensable estudiar cuál es el efecto de dicha medi-

da sobre la estructura de posesión de la prensa regional a mediano y largo plazo.

El crecimiento de la red de televisión y radiodifusión oficial también puede ser evaluado a través de los estudios de sus organizaciones y de su infraestructura para observar los cambios producidos por las políticas gubernamentales.

El desarrollo del cine nacional también puede evaluarse a través de la investigación estructural permanente. El objeto de la misma sería ver si las políticas adoptadas producen un incremento sustancial en la producción de películas nacionales y si el incremento constituye el despeque necesario del cine venezolano.

Es indispensable evaluar constantemente si las políticas trazadas son cumplidas por los medios de comunicación. Un ejemplo de ello sería el decreto del "1 por 1". La única manera de saber si está siendo cumplido es realizar estudios del contenido de la música transmitida por los medios electrónicos. Lo mismo sería aplicable para la evaluación de los mensajes transmitidos por el sistema de comunicación masiva estatal.

Las investigaciones de los usos y de los efectos nos dirán si con las inversiones que se hacen en este sector se están alcanzando los grupos sociales de interés para el comunicador y si los efectos perseguidos son los obtenidos. Dentro de esto estaría la evaluación de los efec--

tos del sector comercial de la comunicación masiva. Debido a que el tipo de investigaciones que se han venido realizando en dicho sector solamente cubren aspectos muy concretos - de la exposición (rating y circulación) y de los efectos - (impacto de cuñas y avisos comerciales), el Estado debe apoyar investigaciones de fondo sobre los efectos de los medios en los niveles de información, valores, actitudes y conductas de los diversos grupos que constituyen la población venezolana. En un momento en que el Estado plantea la necesidad de racionalizar la conducta del consumidor, se hace perentorio averiguar por medio de la investigación científica hasta qué punto los medios masivos contribuyen a lograr el tipo de conducta esperado por los planificadores de la economía o si, por el contrario, promueven las conductas consumistas que el Estado quiere modificar.

## CONCLUSIONES

El objetivo de este trabajo ha sido el proponer algunas ideas para la discusión de lo que debe ser el papel de la investigación en la formulación de políticas y planes del Estado venezolano en comunicación social. Esperamos que de dicha discusión surjan conceptos y esquemas que ayuden a mejorar la situación general de la investigación en comunicación en nuestro país.

En general se puede afirmar que los investigadores en el campo de la comunicación no cuentan con meca--

nismos institucionalizados de apoyo financiero a sus estudios. Un ejemplo de esto es que dentro de las áreas que el CONICIT ha considerado prioritarias para sus planes de subvención brilla por su ausencia el sector de la investigación en comunicación social.

De nuevo es preciso reconocer que existen síntomas de que esta actitud empieza a cambiar. Es de esperar que el apoyo a las instituciones y centros de investigaciones de la comunicación se empezará a manifestar en el futuro inmediato aunque, hasta ahora, no ha habido ninguna información concreta emanada de los organismos oficiales.

Sería deseable que las personas y las instituciones que realizan en estos momentos investigación en la comunicación social promuevan la idea de que los que han sido hasta ahora tipos separados de investigación en esta área del quehacer científico deben ser vistos como aspectos de un todo.

También es deseable que se diseñen estudios en los que se incluyan los 4 tipos de investigación analizados acá. Además, teniendo en cuenta que la comunicación es un proceso, y que, como todo proceso, lleva implícita la noción de movimiento y de cambio, recomendamos el uso de diseños complejos longitudinales y el análisis estadístico multivariable, que son las técnicas apropiadas para observar procesos complejos.

Por último, entendemos que todas las interpretaciones de las investigaciones realizadas para la planificación en comunicación social están implícita o explícitamente basadas en modelos teóricos producidos en la investigación básica de las ciencias sociales. En tal sentido, un país que quiere promover un desarrollo autónomo, debe fomentar tal tipo de investigación porque de ella, quiérase o no, sale el material teórico y metodológico que alimenta a la investigación aplicada necesaria para la toma de decisiones. Si se descuida la investigación básica, indefectiblemente nuestras investigaciones serán dependientes de los resultados de estudios realizados en los países industrializados y de los esquemas teóricos aportados por investigadores de esos países. Sin que promovamos una xenofobia extrema, debemos reconocer que es más conveniente colocarse en igualdad de condiciones con respecto a la investigación en los países más desarrollados.

Fausto Izcaray (FUDECO)

---

"UN FENIX DEMASIADO FRECUENTE": INVESTIGACION  
Y POLITICA COMUNICACIONAL. CRITICA A LA  
PONENCIA BASICA PRESENTADA POR FUDECO

(III Encuentro Nacional  
de Investigadores de la Comunicación.  
Caracas, Noviembre 9 a 13, 1976)

Quizás podría afirmarse que, en Venezuela, -  
recién con la aparición de la televisión se comienza a pen--  
sar seriamente en un tipo de trabajo científico en el campo  
social y cultural que persiga, además de descubrir nuevas -  
facetas del ingreso del país a la "modernidad", alertar a -  
los diversos sectores de opinión y decisión acerca de la im-  
portancia y la necesidad de "hacer algo" en relación al pa--  
pel jugado por los medios.

Tenemos pues, casi 25 años en esta búsqueda  
a la vez que "dejando hacer". Y lo que es peor, contribu---  
yendo, -como es el caso del Estado-, a eso mismo que se de--  
nuncia como obstáculo o contradicción ante los fines supre--  
mos de nuestra democracia.

Es entonces que podríamos señalar varios ni-  
veles de caos como consecuencia de un Estado que renuncia a  
su derecho y deber planificador.

Uno, creado por los medios, impulsados a -  
realizar permanentemente su "agosto" a costa del espíritu -  
derrochador que el petróleo inaugura y desarrolla a niveles  
casi demenciales.

Dos, el de los diferentes gobiernos, necesi-  
tados de contar con vehículos dóciles que le aseguren una -  
imagen adecuada y niveles altos de penetración.

Ires, el provocado por aquellos organismos y  
grupos de presión que, por consulta o "buena voluntad", di--  
cen qué hacer y que, en los últimos tiempos, han llegado a  
acorralar a las propias autoridades.

Pero debemos ahora añadir un cuarto nivel de  
caos: el producido por la "moda", el "boom" de las investi--  
gaciones consideradas como fuentes de inspiración para la -  
toma de decisiones en el terreno comunicacional, con preten-  
sión de apoyo seguro y confiable a los gobiernos y a la ciu-  
dadanía en su vieja aspiración de llamar al orden a ese mons-  
truo de mil cabezas que es la industria cultural.

Por lo antedicho, a la vez que defendemos y  
compartimos la actividad investigadora, queremos señalar que  
así como no hay políticas gratuitas o inocentes, tampoco es  
posible concebir ingenuidad en las investigaciones que dicen  
conformarse, modestamente, con "descubrir" en el país fenó--  
menos parecidos a los ya descubiertos en otras partes más -  
"desarrolladas" (porque, según esa línea, la comunicación no

sería un hecho social sino casi "natural", con sus leyes inmutables y universales) y recoger series de datos que puedan, eventualmente, "informar" a las autoridades en qué medida - nuestra ciudadanía se encuentra al margen o participando del proceso de "desarrollo" y "modernización". Esto último, medido por índices de lectores de periódicos, por número de - aparatos de televisión o butacas de cine o..., etc.

Este modelo de investigación está pensado - y en efecto se ofrece y se produce- consustanciado con un - modelo de sociedad a la cual se desea llegar. Hay una unidad de fondo, básica, entre dicho modelo de desarrollo y los modelos investigativos propuestos. Es entonces dicha investigación, así entendida, la que aporta los datos necesarios para que las autoridades procedan a introducir correctivos - (paliativos, ¿más bien?) de manera que el sistema político-económico correlativo, no se deteriore más. Si buscáramos - una comparación para todos comprensible, diríamos que es como señalar, luego de una rápida caminata, cuántos huecos y - de qué profundidad hay en las calles obstaculizando la buena marcha del tránsito automotor, a fin de proceder a una toma de decisión: operación tapa-huecos. Culminada la tarea, debe asignarse una comisión encargada de evaluar si la orden - se cumplió, si hubieron inconvenientes o intransigencias, con el objeto de -a manera de auténtico "feed-back"-, reformular el mensaje.

Las pseudo investigaciones que en Venezuela -

son encargadas para medir efectos de campañas publicitarias, - cuando no se apela a las ya realizadas en la órbita nor-temericana -, por cuanto se mantienen inéditas (no sabemos - si por vergüenza, temor al descrédito o secreto profesional), no las podemos analizar en esta ocasión. Pero aquéllas que ya están haciéndose eco de esa pretenciosa exigencia de objetividad, basadas en frías descripciones del fenómeno, en acopio de datos con voluntad cuantitativa, sí merecen nuestra atención y más cuando se revisten de un ropaje científico supuestamente ajeno a concepciones ideológicas o fines políticos.

Una de las claves del discurso ideológico, - en el sentido de ocultamiento, es precisamente la de no querer descubrirse en sus reales intenciones. De plantearse sin conexión con el mundo de los valores, antes bien con el mundo real, con el mundo "concreto", tal como él se revela a los ojos "purísimos" e "incontaminados" del científico. Recordando un texto de Antonio Pasquali acerca de McLuhan (1), aceptamos que "el que quiera escapar a la 'opaca posición - del idioma tecnológico', debería evitar, según McLuhan, todo juicio de valor ético y político sobre el uso de los medios y el contenido de los mensajes, como agentes causales de concretas estructuras socioculturales. ¿Qué mejores defensas ideológicas podían ofrecerse a publicistas, gerenciales de la comunicación masiva y monopolistas de la información?".

Repetimos que no hay políticas inocentes ni

son posibles investigaciones gratuitas, con valor por sí mismas. De allí que consideremos urgente plantear en esta Comisión, dos preguntas:

1ª) ¿Qué clase de investigación hay que realizar, para qué tipo de sociedad?

2ª) ¿Cuál debe ser la actitud del investigador cuando el Estado, una vez cumplida la investigación, no procede a la toma de decisiones en el campo señalado?

En otras palabras, ¿qué sería legítimo pensar dada tal circunstancia? ¿Es que la investigación no sirve o es que no conviene a los planes del Estado? O, incluso, ¿no será que el Estado como tal no puede tomar las decisiones pese a saber que son necesarias?

Con las anteriores preguntas como eje, quisiéramos señalar una serie de observaciones en torno a la PONENCIA BASICA que para la discusión en esta Comisión II del III Encuentro Nacional de Investigadores de la Comunicación, ha presentado la Fundación para el Desarrollo de la Región Centro-Occidental (FUDECO).

#### SUPUESTOS ASUMIDOS COMO REALIDADES

¿Tiene el Estado venezolano una política comunicacional?

Esta sola pregunta ameritaría una profunda discusión que esperamos se realice durante el presente En---

cuentro. En todo caso, de la lectura de la Ponencia Básica se infiere que sí, por cuanto no se plantea tal problema. - Se confunde la toma de decisiones políticas, en materia de - comunicación social, con la existencia de una política co-  
municacional.

¿Acaso porque las autoridades hayan salvado de la bancarrota a una planta televisora privada y unas - cuántas radios; obligado a radiar un disco venezolano por - cada extranjero; concedido créditos a algunos cineastas; - promovido un Encuentro de comunicadoras; incluido -por fin- el rubro comunicacional en el Quinto Plan de la Nación; im- puesto, para 1977, que las telenovelas sean culturales; or- denado a los distribuidores y exhibidores de cine a cumplir con una cuota anual de proyección venezolana; enviado dele- gaciones a Costa Rica y Nairobi, en medio de la polémica - mundial entre la UNESCO, los países del Tercer Mundo por un lado y los desarrollados con sus cadenas, redes, satélites, "syndicates", etc., por el otro; aparte de las amenazas no cumplidas de poner algo de regulación en la "bestia sagrada" de la publicidad; todo esto, decimos, ¿justifica la presun- ción de la existencia de una política comunicacional?

Creemos que no. Si por política comunica-- cional se entiende, -y así lo entendemos nosotros-, "un con- junto sistemático de principios y normas para encauzar la - acción del Estado en forma coherente hacia el máximo aprove- chamiento nacional de los mecanismos de comunicación, espe--

cialmente de los medios de difusión masiva, de acuerdo con una concepción general ideológico-política de la función que dichos mecanismos y medios deben cumplir dentro de un esquema determinado de desarrollo económico-social y de un sistema político específico", como señala Oswaldo Capriles (2).

Sin tener claro lo anterior, es muy fácil concebir una investigación evaluativa o de control para averiguar si el "uno por uno" se está cumpliendo o si gracias a los créditos de Corpindustria se están viendo más películas venezolanas en los cines del país. Claro que, la misma tarea la puede realizar una oficina ministerial con solo conseguir cifras, estadísticas y datos.

Por otro lado, tampoco se explicita si ese "desarrollo" para el cual se desea investigar es el que promueven sectores económicos del país: desarrollo dependiente tanto en lo industrial como en lo tecnológico, en los capitales y en las asesorías, para dar "pleno empleo" a tanto campesino venezolano en fuga de la siembra, regadío y cosecha en tierras ajenas. Desarrollo cuya meta es elevar el poder adquisitivo o de consumo de las masas venezolanas. Y de un particular consumo, el comunicacional, sin plantearse la calidad y la orientación de los mensajes porque, "pueblo informado es pueblo no marginado de las tareas del desarrollo". Esa concepción "desarrollista" de la economía y de la comunicación se corresponde con la investigación propuesta por la Ponencia Básica, consistente en "el conjunto de

procesos, métodos y técnicas usadas para recabar información con el objeto de tomar decisiones sobre una base racional para la formulación y posteriormente a ésta, la reformulación, de políticas y planes dirigidos a concatenar funcionalmente los sistemas de comunicación social del país con las políticas y planos de desarrollo" (3).

Así pues, no debe sorprender que se recomiende "el uso de diseños complejos longitudinales y el análisis estadístico multi-variable que son las técnicas apropiadas para observar procesos complejos" (4).

Al no discutirse este modelo de desarrollo del capitalismo dependiente (uno de los posibles: no el único) se le asume como alternativa ineludible y obligatoria para el desarrollo del país, y en consecuencia, la investigación ideal debe obedecer a las necesidades informativas para la realización de dicho modelo. De ahí que se evadan problemas dignos de ser investigados, desde una perspectiva crítica:

- la relación de dependencia tecnológica y cultural de los medios venezolanos con las metrópolis del Primer Mundo;

- la incidencia del Estado en el desarrollo mismo de los medios privados (sea bajo el título de protección a la industria o de franquicias fiscales);

- la selección informativa arbitraria reali-

zada por las agencias noticiosas internacionales y los medios que de ellas se sirven (manipulación y tamización en cadena);

- la relación gobierno-medios, representada en esa especie de ayuda y chantaje mutuos, con clave política concreta (el gobierno necesita de los medios para vehicular su imagen);

- esa misma relación anterior, pero en términos económico-financieros (el 40% de la facturación publicitaria de los medios proviene de cuentas estatales);

- el diseño de planes relativos a los medios que operan en Venezuela, cuyo poder decisorio está en el exterior (publicidad en Madison Avenue o "enlatados" y comiquitas desde Hollywood o Washington que, sumados a las agencias internacionales de noticias, forman el dogal ineludible de la "libertad de prensa" venezolana);

- la inexistencia de participación sindical en la toma de decisiones que implican a toda la industria de la información y, por ende, a los asalariados de la misma;

- las contradicciones entre los sectores de la burguesía "consular" (o meramente gerencial de las transnacionales con filiales e intereses en el país) y los sectores de la burguesía nacional: las idas y venidas, alianzas y enfrentamientos entre esos sectores y su repercusión en la vida de los medios;

- la dinámica "comunicado gubernamental/con-

tracomunicado empresarial/explicación gubernamental - (engavetamiento)" como parte del ajedrez político y de la lucha por la hegemonía del poder;

- la diferencia entre volumen informativo porcentual en un medio dado y el análisis de esa misma información en términos cualitativos;

- la relación entre la información dada a través de los medios y la entregada por el aparato educativo-informativo (sus posibles contradicciones o no);

- y, ¿por qué no?, el análisis de las líneas ideológicas y políticas que llevan a optar por una política de planificación de la investigación en desmedro de otra u otras.

Esta precaria enumeración de temas investigables podría acercarnos al punto o línea divisoria: la diferencia entre la aceptación de la existencia de una política comunicacional en Venezuela y la crítica a la falta de ella. El señalamiento de la marcha atrás automática ante la mínima presión de los empresarios de la industria comunicacional.

Obviamente, para llegar a conclusiones en estas áreas de investigación, necesitamos de una hipótesis clara y de métodos bien diferentes a los señalados por la Ponencia Básica como "las técnicas apropiadas para observar procesos complejos" (5).

Porque para dicha proposición, nada que no -

pueda convertirse en una serie estadística o una tabla numérica, es relevante.

Tal actitud, indudablemente, nos llevaría a una investigación satisfecha con describir y acopiar. En ningún momento enjuiciar. Eso, para esa proposición sería "anti-científico" y "subjetivo".

Lo que se propone como tarea del investigador es pura y simplemente el papel de "datólogo", para uso y consumo del tecnócrata con poder decisorio. Como si uno y otro no estuvieran implicados ideológicamente en una y otra tarea.

Cuántos huecos hay, tantos se tapanán. No importa la razón de la existencia de los mismos, la resistencia de los materiales utilizados inicialmente, ni la de los nuevos, ni los factores climáticos, geográficos, de volumen de tráfico, de peso aproximado en relación con lo anterior, etc.

Evidentemente, podríamos desarrollar estas ideas en mayor extensión y profundidad. Lo único que hemos querido hacer aquí es reseñar ideas fundamentales por las que nos oponemos a la concepción tanto evidente como oculta de la Ponencia Básica para la Comisión II.

Creemos que la discusión tanto en esta Comisión como en la Primera, debe dar muestras de si los investigadores en comunicación vemos nuestro futuro como "datólogo"

gos" o como investigadores de una zona de la realidad de nuestros países dependientes en busca de su realización plena. Y esa zona, la comunicacional, con una influencia determinante en el logro o el fracaso de ese objetivo.

En definitiva, creemos que la investigación tiene un papel determinante en la futura formulación de políticas y planes del Estado venezolano en Comunicación Social. Pero, siempre y cuando rompa las ataduras de falsos ropajes acadêmicos y científicos "objetivos" y se decida a no temerle ni al "tigre ni al cuero". Las carencias o defectos de la comunicación masiva en Venezuela no pasan por porcentajes de recepción de información sino por porcentajes de posesión y entrelazamiento de intereses emisores.

---

NOTAS.-

- (1) Pasquali, Antonio. Comunicación y Cultura de Masas. Monte Avila Edit., Caracas, 2ª ed., 1972, 551 pp. (Prefacio a la 2ª ed., p. 13).
- (2) Capriles, Oswaldo. El Estado y los medios de comunicación en Venezuela. Librería Suma, Caracas, 1976, 217 pp. (p. 22)
- (3) Izcaray, Fausto. Ponencia Básica para la Comisión II del III Encuentro Nacional de Investigadores de la Comunicación. ININCO. Caracas, 1976, 38 pp. (p. 5).
- (4) y (5) *ibid.* (p. 32).

Roldán Esteva-Grillet (UCV) y  
Alvaro Barros-Lémez (UCV)

PROYECTO DE RESOLUCIONES DE LA COMISION II,  
PRESENTADAS A LA ASAMBLEA GENERAL PARA SU APROBACION

(III Encuentro Nacional  
de Investigadores de la Comunicación.  
Caracas, Noviembre 9 a 13, 1976)

Capítulo I: CONSTANTES DE LA RELACION ESTADO-COMUNICACION SO-  
CIAL

Para la consideración de este punto hemos dife--  
renciado tres niveles de análisis:

- 1.- Regulación y control, por parte del Estado,  
de la Comunicación Social.
- 2.- Participación del Estado en la difusión de -  
los mensajes masivos.
- 3.- Acción del Estado para la protección y fo---  
mento cultural.

-----

1.- REGULACION Y CONTROL POR PARTE DEL ESTADO, DE LA COMUNI-  
CACION SOCIAL

Asumimos que la Comunicación Social, además de -  
constituir en sí misma una actividad económica importante, -  
ejerce, a través de sus mensajes, una influencia determinan-

te sobre todas las esferas del desarrollo social. Por tanto exige una permanente acción reguladora por parte del Estado.

Un análisis de esta acción demuestra las siguientes constantes:

1.1. Ausencia de control de Estado sobre los procesos de Comunicación Social debido a las siguientes causas:

1.1.1. Promulgación de normas provisionales y/o reformulaciones parciales, en lugar de una legislación sectorial que permita la definición y aplicación de una política global de Comunicación Social, procedimiento que se ajusta más a una táctica de gobierno que a una auténtica política del Estado.

1.1.2. No aplicación, por parte del Estado, de las pocas normas existentes.

1.1.3. Carencia de mecanismos estatales apropiados para recabar información suficiente sobre la actividad de las empresas de comunicación y anunciantes.

1.1.4. Concertación sistemática de compromisos entre Gobierno y empresas privadas de la comunicación social en materia legislativa con la exclusión de los sectores gremiales y sindicales así como de otros sectores científico-técnicos, directamente vinculados al estudio de esta problemática (Universidades, Centros e Institutos de Investigación, etc.).

1.1.5. Ingerencia de distintas entidades oficiales en la toma de decisiones sobre comunicación colectiva por falta de una definición precisa del ámbito de competencia del sector, lo cual ocasiona inhibición, dispersión y duplicación de la acción, con la consecuente ineficacia en la materia.

1.2. Protección y apoyo permanente al sector privado por parte del Estado a través de:

1.2.1. Renuncia al monopolio radioeléctrico.

1.2.2. Financiamiento directo mediante la concesión de pautas publicitarias constituyéndose el Estado en primer anunciante del país.

1.2.3. Financiamiento directo mediante el otorgamiento de créditos y avales a este sector.

1.2.4. Financiamiento indirecto por baja tasa impositiva y evasión fiscal institucionalizada.

1.2.5. Financiamiento indirecto a través de la sección de la infraestructura tecnológica del Estado (Camague microondas, y la difusión).

## 2.- PARTICIPACION DEL ESTADO EN LA DISCUSION DEL MENSAJE MASIVO

El Estado difunde sus mensajes a través de sus propios canales y los canales comerciales, y en éstos no so-

lamente en forma de publicidad institucional sino también - mediante la concertación de tipos circunstancial entre las - empresas del gobierno a fin de dirigir o silenciar la infor- mación según intereses comunes. Ultimamente han crecido las posibilidades difusoras del Estado a través de la adquisi- ción de nuevos canales, debido a razones especiales.

Las constantes en este sentido son las si- guientes:

1. Preferencia por los medios audiovisuales (el Estado cubre más de 45% de la facturación publicitaria - audiovisual y alrededor de 15% en medios impresos).

2. La sub-utilización de sus propios recur- sos de infraestructura (caso CANTV, VTV) por una parte, y - ausencia de su mejoramiento por la otra (caso Radio Nacional).

3. Contribución del Estado a la corrupción a través de la llamada "publicidad redaccional".

4. Adecuación de la programación oficial a - los patrones comerciales vigentes sin ofrecer una programa- ción alternativa (caso VTV).

### 3.- PROTECCION Y FOMENTO CULTURAL

Encontramos que la acción del Estado en ma- teria cultural se caracteriza por:

1. Carencia casi total en este renglón en el sistema normativo vigente, y no aplicación de las referen---

cias al respecto.

2. Carencia de una concepción globalista y socio-antropológica de la Cultura que lleva al Estado a separar los aspectos industriales y comerciales de los culturales (caso Cine Nacional).

3. Paralización sistemática de todos los proyectos integrales sobre comunicación colectiva donde encuentran amplio desarrollo las concepciones globales e incluyen proposiciones concretas para su implementación (ley de Cine, Proyecto Ratelve).

4. Incapacidad del Estado para imponer política comunicacional tanto de contenido cultural, educativo e informativo en sus propios medios de difusión, en los privados.

## Capítulo II: EL ESTADO Y LA INVESTIGACION EN COMUNICACION SOCIAL

II.1. Un diagnóstico del conjunto de acciones estatales en materia de Comunicación Social en los últimos años, muestra una serie de constantes en su relación con la investigación científica:

A. Mínima utilización de la investigación en la toma de decisiones. Sólo cuatro acciones estatales en el lapso señalado tuvieron alguna relación con investigación (CONAC - Ratelve, Proyecto de Ley de Cine - Reglamentación,

V Plan de la Nación y Conferencia de Costa Rica).

B. En 3 de los casos arriba citados en que se utilizó investigación, el Estado no ha implementado la aplicación de los mismos (CONAC - Ratelve, Ley de Cine).

C. En el otro caso arriba citado (V Plan de la Nación) ha sido utilizada investigación ajena (Ratelve) de manera parcial, descontextualizada y puesta al servicio de simples objetivos de "concertación" con la empresa privada.

D. Las marchas y contra-marchas características de los procesos de decisión estatal en comunicación social aparecen estrechamente vinculadas con la improvisación, ausencia de investigación o parcelación de la misma, y con la imposición de patrones anticientíficos provenientes del sector privado (véase apéndice: casos de incumplimientos de decisiones).

E. Utilización de investigación funcional y ad-hoc (surveys, encuestas, etc.) con fines comerciales, propaganda y medición de popularidad en desmedro de las investigaciones socio-antropológicas, contextuales, estructurales, etc., de nivel nacional y/o regional. Esto implica el predominio acrítico de métodos e interpretaciones importados.

F. La ausencia o no utilización de mecanismos de investigación apropiados genera: desinformación del Estado frente al sector privado de la comunicación, de sus

propias posibilidades en este campo y una seria limitación - para la investigación autónoma. Muchas veces organismos públicos se reservan información o la sustraen a los investigadores.

G. En los casos en que el Estado ha encargado investigaciones cuyos resultados implican análisis crítico o proposiciones de cambio profundo, se ha coartado el conocimiento público de tales resultados.

H. Otro aspecto es el creciente estrangulamiento presupuestario a la investigación en general y de la comunicación en particular.

I. En los casos en que la investigación revela posibilidades de acción global, diversos organismos del Estado compiten por absorber y/o dominar el campo de aplicación respectivo, lo que provoca el proceso ya señalado de parcelación y descontextualización de la relativa aplicación de los resultados.

Para los investigadores la elaboración de investigación destinada a la planificación en Comunicación Social tiene como positivo que emplaza al gobierno, se convierte eventualmente en un arma de lucha y permite superar la acusación que se hace a los investigadores de incapacidad para crear o proponer por ser críticos.

II.2. Consideraciones específicas sobre la relación Estado investigación en Comunicación.

En relación a lo anteriormente expuesto se deduce que la actitud del Estado frente a la investigación, mantiene las siguientes alternativas:

A.- La mayor parte de las veces no se solicitan ni realizan investigaciones de diagnóstico para tomar decisiones. Como ejemplo, podemos citar el caso de la proyectada Reforma del Impuesto sobre la Renta en lo referente a la eliminación de las deducciones por concepto de gasto publicitario, y la creación de "Insumos Industriales C.A." en lo que se requiere a la importación de papel de diario para la provincia.

B.- Cuando se solicitan investigaciones al sector de investigadores, se dan tres posibilidades en la toma de decisiones:

B.1. Parcelación Castrante: que podemos ejemplificar en los casos del Proyecto Ratelwe y los estudios que llevaron a la formulación del Proyecto de Ley de Cine. A partir de dichas investigaciones el Estado ha tomado decisiones selectivas y parciales, fuera del contexto general de las mismas haciéndolas perder su intencionalidad inicial y su razonable concatenación con la globalidad de sus marcos conceptuales. Las medidas a que nos referimos son entre otras:

- Política crediticia cinematográfica;
- Reglamentación de la exhibición de cine nacional;
- Programación de contenidos en VTV, Canal 5

- y Radio Nacional;
- Ante-Proyecto de Ley de Publicidad;
- Recientes medidas de programación cultural en las televisoras.

Se da el caso que el Estado solicita investigaciones para justificar decisiones ya tomadas o utiliza - de manera intencional algunos resultados de investigaciones cuando coincidan eventualmente con su actitud política, con la consecuencia señalada en el Cap. II.

B.2. Paralización: Los resultados de la investigación, por no corresponder a concepciones o intereses del Estado, se postergan en su consideración incluyendo al mismo tiempo su aplicación y comunicación.

C.- Subvención condicionada: a través de organismos de autonomía relativa, como las universidades nacionales, el CONICIT y otros, el Estado contrata investigaciones que sin ser directamente solicitadas deben atenerse a las restricciones que la política de subvenciones defina; estas investigaciones están sujetas a todas las vicisitudes antes señaladas.

### III. PROSPECTIVAS

El III Encuentro Nacional de Investigadores de la Comunicación después de analizar el papel de la investigación en la formulación y de planes y política del Estado venezolano, considera imprescindible señalar algunas líneas

prospectivas en este campo, sin perder de vista la necesidad de inscribir nuestras investigaciones en un marco teórico - que contemple:

a) las relaciones de dependencia ante las sociedades latinoamericanas y los países capitalistas desarrollados.

b) las contradicciones internas que se generan en nuestros países por su estructura de clase.

c) las contradicciones circunstanciales entre diferentes sectores de la burguesía, factor de importancia en la incoherencia de las decisiones estatales.

Por consiguiente, este III Encuentro define el papel del investigador de la comunicación, en forma prioritaria como participante en la lucha por el cambio social, y considera tres niveles de relación entre los investigadores de la comunicación y los formuladores de decisiones estatales:

1. Investigaciones solicitadas: este tipo de relación, cuyo balance fue analizado en el capítulo anterior, debe seguirse realizando con la convicción clara del papel - del investigador, y una concepción estratégica que permita - emplazar al Estado a la vez que hacerse eco y portador de - las denuncias, reclamos presentes en la colectividad y/o en ciertos estratos de ella.

2. Investigaciones de denuncias: este tipo -

de trabajos, que son mayoría hasta el presente, deben profundizarse, coordinarse, y tender principalmente a detectar y -denunciar:

a) los mecanismos de control económico que operan tanto a nivel social como de la comunicación colectiva,

b) los mecanismos de control ideológico, -tanto manifiesto como latente-, en los mensajes difundidos por los sistemas existentes.

c) los efectos de ambos tipos de controles -generen en la población a través de su incrementación por -parte del sistema difusor privado y estatal.

El objetivo central de la investigación de -este tipo, está en la concientización masiva y solo eventualmente influir en el sector de los formuladores de decisiones.

Por lo antedicho, proponemos que se promueva la vinculación estrecha entre la investigación de denuncia y:

a) Organismos y recursos institucionales que por sus mismos fines pudieran presionar para el uso de los -resultados de esta clase de investigaciones (Oficina de Protección al Consumidor, Prevención del Delito, Dirección de -Tránsito, Pro-Venezuela, etc.).

b) Integración bi-direccional entre investigadores de la comunicación y gremios de la industria de la -comunicación, involucrando así a los gremios y sindicatos en

la investigación y a los investigadores en las luchas gremiales y sindicales.

c) Las Escuelas de Comunicación Social para alcanzar la formación de nuevos cuadros de investigadores - que permitan profundizar y ampliar este tipo de investigaciones.

3. Investigaciones de búsqueda y alternativa: aceptando la definición previa, del investigador de las comunicaciones como agente del cambio social, la orientación principal de nuestro quehacer debe estar en la búsqueda de - instancias independientes respecto de la institucionalidad - del actual sistema difusor. Por consiguiente proponemos, - dentro de esta área, que:

a) Se trabaje en la formulación de investigaciones que se inserten en las necesidades comunicacionales de las grandes mayorías.

b) Se profundice en la búsqueda de las opciones investigativas que permitan la más amplia participación de los sectores gremiales y sindicales.

c) Se investiguen y apoyen las alternativas comunicacionales que están creándose a partir de diversos - sectores de la población.

Por lo expuesto, este nivel de investigación de búsqueda y alternativa, debe tener prioridad dadas las características histórico-políticas del país, donde urge un cambio en su esquema de desarrollo social.

---

## GUIA BIBLIOGRAFICA

---

Presentamos a continuación una breve selección de aquellos textos y publicaciones -libros, revistas, boletines- que de una forma más directa tratan el tema de LAS POLITICAS DE COMUNICACION. Consideramos de interés el presentar esta lista bibliográfica a fin de contribuir al estudio latinoamericano del tema. A continuación los textos, tanto de habla castellana como de otro idioma, que tratan sobre el particular:

### I) DOCUMENTOS UNESCO Y CIESPAL

- Meeting of Experts on Communication Policies and Planning, París, July, 1972. Report. París, UNESCO, 1972 (Draft), (COM/MC. 2/49. 9/4025).
- Seminario sobre Políticas Nacionales de Comunicaciones en América Latina, La Catalina, San José, Costa Rica, 13-19 abril, 1975. Informe Final. Quito, CIESPAL, 1975.
- Revista CHASQUI (Ecuador). Impulso a la Comunicación en América Latina. Nº 3, julio 1973 (CIESPAL).
- Reunión de Expertos sobre Planificación de las Políticas de Comunicación en América Latina, Bogotá, Colombia. Informe,

París, UNESCO, 1974 (COM-74/CONF. 617/4).

- Ordóñez Andrade, Marco. La Planificación de la comunicación en las sociedades en cambio. Quito, CIESPAL, 1975.

- Camargo Nelly y Pinto, Virgilio B. Noya. Communication policies in Brazil. París, UNESCO, 1975.

## II) PUBLICACIONES DE AMERICA LATINA (VENEZUELA)

- Venezuela. Comisión Preparatoria del Consejo Nacional de Cultura. Diseño para una nueva política de radiodifusión del Estado Venezolano (Proyecto RATELVE). Caracas, 1975.

- Pasquali, Antonio. On the instrumental use of mass-media in America for purposes of dependence. Caracas, ININCO, 1975.

- Gómez, Luis Aníbal. Danza y Contradanza de una política nacional de comunicación. Caracas, ININCO, 1975. Luego el trabajo ha sido publicado por la Revista "El Periodista".

- Shinar, Dov y Dias, Marco Antonio Rodríguez. Problems of national communication policy in Brazil. Río de Janeiro, 1975.

- Oliveira, Euclides Quandt de. Comunicação e desenvolvimento. "Seminario Latinoamericano de Comunicação", Brasília, 1975.

- Agudo Freitas, Raúl. CONAC: Sub-Comité de Radio y TV; resumen de disposiciones normativas. Caracas, CONAC, 1975.

- Revista "Nueva Sociedad". Nº 25: Comunicación de Masas. - ILDIS, 1976. Todo el Nº 25 está dedicado a Políticas de Comunicación.

- Revista "ORBITA". Nº 16. Agosto, 1976.

### III) PUBLICACIONES DEL EXTERIOR (EE.UU.)

- Schramm, Wilbur. Communication and change. In Lerner, Daniel and Schramm, Wilbur, ed. Communication and change in the developing countries. Honolulu, East-West Center Press, 1967.

- Davidson, Phillips W. y George, Alexander L. An outline for the study of international political communication. In Schramm, Wilbur, ed. The process and effects of mass communication. Urbana, University of Illinois Press, 1961.

- Pool, Ithiel de Sola. The mass media and politics in the modernization process. In Pye, Lucian W., ed. Communication and political development. Princeton, N.J., Princeton University, 1963.

- Schiller, Herbert I. Freedom from the "free flow". Journal of Communication (USA). Winter, 1974.

- Schiller, Herbert I. The appearance of national-communication policies: A new arena for social struggle. San Diego, University of California, 1975.

El subtítulo del estudio indica que es una -  
compilación de tendencias e ideas recientes sobre políticas  
de comunicación, elaborado por John A.R. Lee. En efecto el  
estudio trata de sistematizar el caudal de ideas que han bro-  
tado entre el encuentro de expertos de la Comunicación cele-  
brado en Montreal (1969) y la primera Conferencia Interqu---  
bernamental sobre Políticas de Comunicación para América La-  
tina y el Caribe desarrollado en Costa Rica (1976). La com-  
pilación incluye un gran número de documentos, que han sido  
presentados a reuniones y proyectos de asistencia técnica de  
la UNESCO y que se han derivado de ellos, así como también -  
otras muchas fuentes especializadas. Ahora bien, su contri-  
bución ha sido algo más que una mera reseña, ya que además  
de ensamblar lógicamente un conjunto de teorías presenta sus  
propias ideas. El índice recoge los siguientes temas:

- C.I.- Las funciones de la Comunicación.
- C.II.- La Comunicación Internacional.
- C.III.- Las Investigaciones sobre la Comunicación.  
La Información de los responsables políticos.
- C.IV.- La Política de la Comunicación.
- C.V.- De la Política a la Planificación.
- C.VI.- Conclusión: Las Políticas de la Comunicación

y el Programa de la Unesco.

Aunque las opiniones y argumentos expresados por el autor no reflejan necesariamente el parecer de la UNESCO, sin embargo constituyen una referencia casi imprescindible para la comprensión de las nuevas teorías que han cristalizado en las recomendaciones y resoluciones tanto de San José de Costa Rica como de Nairobi.

La bibliografía y documentación empleadas son abundantes, aunque el lector latinoamericano rápidamente capta el vacío que existe sobre la región. De los estudios latinoamericanos sólo se recoge: "Communication Policies and Planning in Latin America", de Luis R. Beltrán. COM 74/CONF. 617/2.

---

---

## INFORMACIONES

---

### MEXICO: VIRAJE EN "EXCELSIOR"

A mediados de 1976 los consejos y comisiones que regían el funcionamiento de la cooperativa "Excelsior" - provocaron una crisis que culminó con la destitución de su director Julio Sherer García.

El conflicto, suscitado por la utilización - de un predio ejidal para la urbanización por parte de la cooperativa, acabó con uno de los foros independientes para el análisis serio de los problemas del país y para la crítica de la actuación gubernamental.

La campaña apoyada por el Gobierno y amplificada por Televisa, fue acompañada por la ocupación de propiedad de "Excelsior" por parte de un grupo encabezado por Humberto Serrano, miembro recientemente elegido del Parlamento en representación del Partido Revolucionario Institucional, quien dijo que la ocupación terminaría sólo con la destitución de Sherer.

Algunos analistas mexicanos interpretan que

este asalto tiene vinculación con la reciente adquisición de una cadena de 37 diarios por parte de un nuevo grupo que incluye al ex-presidente Echeverría entre sus principales accionistas y que controla entre otros periódicos "El diario de México, D.F.", "El Sol" y "El Universal".

Un grupo de cincuenta periodistas, escritores, profesores, investigadores, artistas y funcionarios públicos que colaboraban con "Excelsior", después de condenar la embestida contra el diario, emitió una declaración conjunta en el sentido de que México, sobre todo "en ausencia de instituciones, donde se examinen críticamente los asuntos públicos", necesita un periódico libre y valientemente patriótico cuya "función no sea servir a los poderosos y adularlos y ocultar a los mexicanos la realidad nacional".

#### REPLIEGUE EN EL PERU

En el Boletín Número "5" publicamos una reseña sobre el "Ensayo Peruano" en prensa. El informe culminaba con el anuncio de la elección de directivas anunciada para el 27 de julio (1975). Después de un año un periodista peruano nos explica en su carta el viraje que se ha ido efectuando:

"Por acá las cosas van de mal en peor. La crisis económica que se vino agudizando desde fines de 1973 ha posibilitado al imperialismo actuar con ventaja y lograr

que la derecha militar y política pudieran desplazar y eliminar a los sectores progresistas del gobierno y del Ejército. Todo parece conducir a una "salida" tradicional, por elecciones. Pero también podríamos tener un gobierno militar que, en las actuales condiciones, sería el gendarme de los intereses de la burguesía y del imperialismo. Hay una situación de represión y agresión psicológica e ideológica muy fuerte. Pero no creo que el pueblo y los trabajadores podrán soportar impasibles esta situación por mucho tiempo. El costo de vida ha subido en un 50%, se han prohibido las huelgas y paros "indebidos", se han limitado los derechos sustanciales a la ley de Comunidad Laboral, Propiedad Social. Una nueva ley de Estabilidad Laboral penderá como espada de damocles sobre los trabajadores y organizaciones sindicales que pretendan luchar por los legítimos intereses de los trabajadores, contra la política pro patronal del gobierno que se agota en demandar mayor aumento de la producción y la productividad. Mayor producción y productividad para quién? En las actuales condiciones, para la burguesía y el imperialismo. No quiere decir esto que antes todo fuera para los trabajadores. Pero ciertamente había un mayor margen de beneficios para estos".

"Como podrás ver, el clima se ha enrarecido totalmente. En el campo de los medios de comunicación, los periódicos son todos gobiernistas, manejados directamente por la Oficina Central de Información. Los directores han sido nombrados por el gobierno y todos son de derecha o centro de-

recha. Los periodistas más combativos han sido despedidos. El pueblo no se entera realmente de lo que sucede. Toda voz crítica ha sido silenciada como subversiva. La radio y la televisión, de calidad siempre mala, aunque ha mejorado últimamente en algo, está empeñada en una campaña "nacionalista" de convencimiento de que lo único que queda por hacer es lo que el gobierno hace. Creo que todo lo que se diseñó sobre medios de comunicación social se ha perdido por muy buen tiempo. Porque lo que se había avanzado en la práctica también era muy pobre. En este sentido, creo que sería muy interesante realizar una evaluación de lo que ha significado, por ejemplo, la experiencia de la llamada "socialización de la prensa". Habría mucho que decir al respecto. Y sería algo interesante para la Revista "Comunicación", que dicho sea de paso, he recibido hasta el número 6. Muchas gracias".

#### LA PRENSA NACIONAL Y LA REUNION DE COSTA RICA

A modo de información, presentamos unos cuadros (el primero correspondiente al área metropolitana, el segundo a la provincia) en los que se refleja cuantitativamente el modo como la prensa diaria venezolana trató el tema de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación en América Latina y el Caribe, celebrada en San José de Costa del 12 al 21 de julio de 1976. El análisis está hecho en base a las noticias y opiniones sobre ese tema aparecidas en to-

dos los diarios venezolanos entre el 10 y el 24 de julio. En la primera columna se especifican las materias o tópicos y - en la segunda el correspondiente centimetraje desplegado. - Omitimos el hacer los comentarios que podrían hacerse. Sólo queremos llamar la atención sobre el hecho (comprobable con sólo sumar en ambos cuadros los porcentajes correspondientes a los tópicos 2) y 3)) de cómo se indujo a la opinión pública a polarizarse en torno al conflicto SIP-UNESCO, de relativa escasa importancia en relación al significado intrínseco y global de la Reunión de Costa Rica.

Cuadro Nº 1: Area Metropolitana

1) Conferencia de Costa Rica.		
Actividades. Deliberaciones.....	2.272,50	cm. x col.
2) Conflicto SIP-UNESCO.....	2.860,00	"
3) Toma de posición ante conflicto SIP-UNESCO y deliberaciones de Costa Rica.....	3.339,50	"
4) Mensajes y declaraciones del Ministro Grooscors.....	1.731,50	"
5) Posición Presidente-Gobierno.....	1.043,50	"
6) Posición Presidente-Gobierno. Críticas. Apoyos.....	2.710,00	"
TOTAL.....	13.957,00	"

Cuadro Nº 2: Provincia

1) Conferencia de Costa Rica.		
Actividades. Deliberaciones.....	1.741,00	cm. x col.

2) Conflicto SIP-UNESCO.....	2.571,00	cm. x col.
3) Toma de posición ante conflicto SIP-UNESCO y deliberaciones de Costa Rica.....	1.378,00	"
4) Mensajes y declaraciones del Ministro Grooscors.....	578,00	"
5) Posición Presidente-Gobierno....	1.858,50	"
6) Posición Presidente-Gobierno. Críticas. Apoyos.....	1.104,00	"
TOTAL.....	9.230,50	"

### CODIGO DE ETICA PROFESIONAL DEL PERIODISTA VENEZOLANO

La Primera Convención del Colegio Nacional de Periodistas, celebrada en Caracas entre los días 3 y 5 de septiembre de 1976, aprobó el Código de Etica Profesional del Periodista Venezolano. Dicho Código consta de una declaración de principios y de 43 artículos encuadrados en 7 capítulos - (Principios Generales, El periodista con el pueblo, El periodista con la fuente, El periodista con su gremio, El periodista con la empresa, El periodista con el Estado, Disposiciones finales).

Queremos subrayar la importancia de este Código de Etica, que responde a una concepción moderna y actualizada tanto de la ética como de la profesión periodística. - En el mismo, superando viejas y estériles perspectivas de ética individualista, se aborda el problema del ejercicio ético

del periodismo situándolo dentro del marco de los concretos condicionamientos estructurales que lo afectan decisivamente. De particular valor y novedad son los capítulos II y V referidos a las relaciones del periodista con el pueblo y con la empresa. Gran interés tiene también el capítulo IV, en el que se especifican las obligaciones del periodista en relación al afianzamiento de la solidaridad gremial.

Ante la imposibilidad de resumir en el breve espacio de esta nota informativa el rico contenido del Código de Ética que comentamos, nos limitaremos a transcribir algunos de los conceptos que en él se formulan. "El periodismo es un servicio de interés colectivo". "El periodista se debe fundamentalmente al pueblo". "El periodismo tiene su origen en la libertad de expresión y en el derecho a la información". "El periodista propiciará y estimulará el acceso a los medios de comunicación social, de opiniones de los más diversos sectores sin discriminación alguna... y se preocupará fundamentalmente porque los sectores más desposeídos de la población logren la más justa y pronta reivindicación de sus peticiones y causas". "El periodista está obligado a prestar apoyo a los colegas que sufran... cualquier tipo de represión provocada por el ejercicio o defensa de la libertad de expresión y el derecho de todo ciudadano a la información". "El periodista debe rechazar presiones que puedan ejercer gobiernos y grupos económicos... para deformar, manipular o censurar informaciones". "El periodista está unido a la empresa únicamente por las obligaciones derivadas de un contrato de -

trabajo". "El periodista debe luchar por obtener el derecho a intervenir en la elaboración y ejecución de la política - editorial e informativa del medio en que trabaja". "El periodista está... al servicio de la liberación de los pueblos y del hombre".

LA ASOCIACION DE RELACIONISTAS DE VENEZUELA  
Y LA POLITICA NACIONAL DE COMUNICACION

Los días 24 y 25 de septiembre de 1976 se reunió en Caracas la Primera Asamblea Nacional de la Asociación de Relacionistas de Venezuela. En esa Asamblea y dentro del marco de un Foro titulado "Relaciones Públicas y Política de Comunicación" tuvo una interesante intervención el R.P. Alberto Ancízar Mendoza, S.J.

En dicha intervención, y después de definir la identidad profesional del relacionista público, el P. Ancízar recordó la Recomendación aprobada en el Tercer Pleno Nacional de Relaciones Públicas (Valencia, octubre 1974), que decía textualmente: "La adopción de una política informativa por parte del Estado podría considerarse como la base para el establecimiento de una Política Nacional de Comunicación, que ha sido preocupación manifestada últimamente en el plano internacional". Recordó también el P. Ancízar -y esto es lo que principalmente queremos destacar en esta reseña informativa- que, con ocasión de la "Conferencia Intergubernamental

sobre Políticas de Comunicación en América Latina y el Caribe" (Costa Rica, 12-21 julio 1976), la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Relacionistas de Venezuela emitió una Declaración (16 julio 1976) en la que, entre otras cosas, se decía lo siguiente: "La Asociación de Relacionistas de Venezuela considera que la adopción de una política nacional de comunicación debe ser objetivo de todos los sectores del país y que, en consecuencia, todos esos mismos sectores deben participar conjuntamente con el Estado en el establecimiento, planificación y desarrollo de esa política".

#### HACIA UN CINE ALTERNATIVO

La Federación de Centros de Cultura Cinematográfica (FEVEC) celebró el pasado mes de Noviembre (18 al 21) el Primer Congreso a nivel nacional de los 25 centros afiliados a la Institución. Como todos sabemos, la difusión de la cultura cinematográfica se hace todavía en Venezuela labor ardua, a veces heroica, sobre todo en ciudades y pueblos del interior. Pero a esta tarea se dedican con tesonero empeño un grupo considerable de jóvenes quienes venciendo obstáculos -principalmente políticos y económicos- han promovido y promueven el conocimiento del cine entre gente de la provincia.

La Federación de Centros de Cultura Cinematográfica se ha propuesto una meta bien clara y precisa: "la -

creación de un público crítico ante el cine" (Pablo Antillano, El Nacional, 14-11-76).

Por lo que atañe a las conclusiones del Congreso cabe destacar las siguientes:

1. Formación de salas paralelas de cine popular.
2. Promoción de cursos de educación cinematográfica.
3. Hacer un llamado a los organismos y cineastas venezolanos para que se enrumben con una clara definición hacia un cine de verdadera identidad nacional.
4. Decidido apoyo a la Ley de Cine, todavía en proyecto.

#### ¿UN SENADO INCONSECUENTE?

El 24 de noviembre el Senado de la República acordó unánimemente una recomendación al Ministerio de Comunicaciones a fin de que proteja la moral y las buenas costumbres en los programas de radio y televisión de nuestro país.

La proposición formulada por Hermógenes López dice textualmente: "que el Senado recomienda al Ministerio de Comunicaciones tome las medidas correspondientes a fin de que protejan la moral y las buenas costumbres en los programas de radio y televisión".

Naturalmente la moción del senador López (Ind. Copei) fue aprobada por las distintas fracciones, Reinaldo - Leandro Mora (AD), Ramón J. Velázquez (AD), Fernando Travieso

(MAS), Oscar Hurtado Díaz (CCN), Orestes Di Giácomo (MEP), - Angel Brito Villarreal (URD) y Pablo Herrera Campins (AD).

Aunque es una moción que merece nuestra solidaridad, no queremos dejar de subrayar las reservas mentales con las que aplaudimos la propuesta senatorial. En efecto, ¿no tuvieron las Cámaras en sus manos la posibilidad de crear mecanismos de mediación para tamizar la degradación sensacionalista de los mensajes masivos? ¿Qué papel desempeñaron a la hora de aprobar el artículo 4º de la ley del Conac? ¿Quiénes recortaron el presupuesto del Conac, condenándolo a una vida mendicante? ¿Por qué tantas reticencias cuando urge una ley sobre la publicidad? ¿Es que el proyecto RATELVE no ofrece algunas sugerencias efectivas? ¿Cómo se explica que el partido del Gobierno, a pesar de poseer mayoría parlamentaria, recula siempre que hay que tomar una medida de carácter social?

Con la política de llamar diálogo democrático al repliegue de la acción legislativa frente a unos anunciantes y propietarios de medios que alzan un poco la voz pero en cadena, corremos el riesgo de seguir elaborando mociones no sólo puritanas sino incluso hipócritas.

#### NAIROBI: RESOLUCIONES DE LA UNESCO

Nos llega de Nairobi la noticia de que una resolución de la UNESCO ha sentado las bases para una agencia no-

ticiosa del Tercer Mundo. Con ello se confía en revertir la situación de forma que los países del Tercer Mundo tengan una oportunidad de informar sobre lo que a su criterio es importante en sus respectivos países.

En consecuencia, dentro del marco del programa de investigaciones sobre información y comunicaciones, entre otros estudios se han propuesto los siguientes:

- Estudios profundos sobre los sistemas tradicionales y los posibles peligros que plantearía como consecuencia la dependencia en las estructuras internacionales del mundo de la prensa, teniendo en cuenta en especial las actividades de las corporaciones transnacionales y los legítimos intereses de los países en desarrollo en relación con las nuevas técnicas de comunicaciones.

- Estudios comparativos del concepto de desarrollo y del papel que podrán jugar ahora y en el futuro los gobiernos y los medios de información de los países en vías de desarrollo, con vista a alcanzar su soberanía política, económica y cultural, tal como lo contemplan y esperan los medios de información en los países en desarrollo por una parte, y los de los países industrializados por otra.

- Investigaciones sobre métodos de comunicaciones del tipo usado para promover participación de la base, que permitan a todos los grupos de sociedades definir sus propios criterios de desarrollo.

## CAMPAÑA DE DISTORSION INFORMATIVA

No podemos dejar de comentar, aunque sea brevemente, la bien orquestada campaña publicitaria que "las transnacionales de la comunicación" (y no sólo de la comunicación) han desatado durante los últimos meses para hacer abortar reuniones como las de Costa Rica y Nairobi, con éxito parcial. Este hecho nos lleva a formular algunas reflexiones:

a) La citada campaña ha sido un excelente ejemplo de lo que es terrorismo ideológico, cuando se da a entender que frente a la situación comunicacional actual no hay más alternativa que el sofocamiento represivo y sistemático de todas las libertades fundamentales en materia de comunicaciones. A nivel nacional, se ha pretendido frenar los valientes planteamientos formales del actual gobierno en esos foros internacionales, acusándolo de complicidad con oscuros intereses totalitarios. Absurdo, pero cierto.

b) La misma campaña ha sido también un buen ejemplo de cómo minorías poderosas acaban imponiéndose, a nombre de la democracia, a la voluntad y a los intereses mayoritarios. Cabe el consuelo de pensar que esa imposición no podrá durar largo tiempo.

c) Es importante subrayar también el poder que tienen las agencias internacionales de prensa para distorsionar los hechos y orientar o desorientar las opiniones a esca-

la mundial. Lo ocurrido en estos meses viene a confirmar la urgencia de que quienes tienen necesidades sociales comunes tengan también medios propios para expresarlas.

d) Una vez más se ha pretendido confundir a la opinión pública llamando democracia a lo que es monopolio, dictadura a la planificación gubernamental que intenta hacer efectiva la democracia, libertad de expresión a lo que no es sino libertad de empresa, socialismo a lo que no es sino democracia, represión a la corrección de abusos, derechos fundamentales a lo que no son sino intereses adquiridos a costa de los derechos fundamentales de los demás. Viejos trucos - que no por ello han dejado de ser efectivos.

#### EL FLUJO DE INFORMACION EN AMERICA LATINA

del 2 al 4 de diciembre se celebró en Caracas el Seminario "El flujo de la información en América Latina", organizado por la Federación Latinoamericana de Periodistas - (FELAP) y el Colegio Nacional de Periodistas (CNP) de Venezuela. Al mismo asistieron representantes de doce países latinoamericanos.

El objetivo fundamental del Seminario fue el análisis, a nivel profesional, de una parte de las recomendaciones de la UNESCO sobre política comunicacional, en concreto las que se refieren a la necesidad de cambiar el orden informativo internacional de forma que se rompa el actual desequilibrio de información en y sobre el Tercer Mundo. Ese

análisis se hizo en base a la discusión de cuatro temas: La Información en América Latina, La Selección de Noticias, Alternativas para la Descolonización Informativa, La Agencia Latinoamericana de Noticias.

Entre las conclusiones de este importante Seminario cabe destacar dos principales. Se recomienda que en los organismos de dirección de la Agencia Latinoamericana de Noticias estén representados los profesionales a nivel gremial, única garantía de que los gobiernos no impongan sus criterios ni se convierta aquélla en simple instrumento de los mismos. También se concluyó que no están dadas condiciones políticas para que todos los países latinoamericanos participen, en esta primera etapa constitutiva, en dicha Agencia Latinoamericana de Noticias.

### CONSTITUIDA FEDERACION VENEZOLANA DE COMUNICACION SOCIAL

El sábado 11 de diciembre el diario El Universal nos sorprendió con el titular con que encabezamos esta información. Con la participación de representantes de ocho asociaciones, se constituyó la llamada Federación Venezolana de Comunicación Social. Según el acta constitutiva de este nuevo organismo, sus objetivos fundamentales se resumen de la siguiente manera:

1) Velar por los intereses de la comunicación social y de su desarrollo en todos sus aspectos, y en espe--

cial, defender la libertad de expresión del pensamiento, en base a los principios consagrados en la Constitución de Venezuela, y en general en los que conforman el sistema democrático y de libre iniciativa.

2) Fomentar la acción común y solidaria entre las organizaciones integrantes de la federación para la protección de sus derechos e intereses comunes.

3) Promover y ejecutar todas aquellas actividades que contribuyan a aumentar y a afianzar el prestigio de las distintas actividades implicadas en la comunicación social.

4) Velar por la observancia de la ética profesional entre sus integrantes, con sujeción a las leyes vigentes en el país y a las normas de conducta y códigos establecidos y aprobados entre ellos.

Como vemos, se trata de un nuevo grupo de presión que crean las empresas de comunicación social en el país. En dicha Federación no se menciona, ni por equivocación, a ningún profesional de la comunicación, tampoco a ningún organismo o asociación de los profesionales de la comunicación, muchísimo menos al Colegio Nacional de Periodistas. Sin embargo sí están representados los bloques menos representativos del verdadero concepto de Comunicación: ANDA, FEVAP y todo el conjunto de organismos que los propietarios de los medios poseen para seguir imponiendo, desde sus olímpicos empresariales, la incomunicación y la dependencia cultural que ca-

racteriza a todos los mensajes, con rarísimas excepciones, - que dichos medios emiten. Una federación así constituida, por más que hable de "defender la libertad de expresión del pensamiento", resulta evidentemente sospechosa para todos - los que luchamos por extender y profundizar la democracia comunicacional en Venezuela.

---

# Números Publicados

- 1· COMUNICACION E IDEOLOGIA
- 2· COMUNICACION Y CULTURA
- 3· COMUNICACION Y PUBLICIDAD
- 4· LA CULTURA POPULAR
- 5· PRENSA Y LEY DEL PERIODISMO
- 6· CINE NACIONAL
- 7· ESCUELAS DE COMUNICACION SOCIAL
- 8· ETICA Y COMUNICACION
- 9· EL COMIC Y LA COMUNICACION
- 10 Y 11· POLITICAS NACIONALES DE COMUNICACION

**ESTIMADO LECTOR:** Queremos agradecer el apoyo que ha dispensado al Boletín "COMUNICACION", y al mismo tiempo, recordarle que con el número 12 (febrero 77), vence su suscripción. La misma puede ser nos cancelada, mediante cheque bancario o giro postal, a: Boletín "COMUNICACION". Apartado 20133. Caracas, 102 - VENEZUELA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

<u>País</u>	<u>Envío</u>	<u>Bolívares</u>	<u>Dólares</u>
Venezuela	Correo Aéreo	₡ 32,00	-----
América Latina España Canadá	Correo Aéreo	₡ 43,00	\$ 10,00
Europa	Correo Aéreo	₡ 50,00	\$ 12,00
Estados Unidos	Correo Aéreo	₡ 45,00	\$ 11,00
Otros países	Correo Aéreo	₡ 64,00	\$ 15,00

Suscripción: -----

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Tlf.: \_\_\_\_\_

# Adquiera COMUNICACION en:

## CARACAS

**LIBRERIA COOP-SU:** Módulo 4, Planta Baja, Universidad Católica Andrés Bello, Apartado 29068, Montalbán.

**LIBRERIA UCAB LIBRE:** Módulo 3, Planta Baja, Universidad Católica Andrés Bello, Apartado 29068, Montalbán.

**LIBRERIA SUMA:** Calle Real de Sabana Grande, Nº 90. Tlf. 724449. Apartado 61346.

**LIBRERIA CRUZ DEL SUR:** Centro Comercial del Este, Calle El Colegio, Sabana Grande, Apartado 50222. Tlf. 715937.

**LIBRERIA UNO:** Calle El Colegio. Edf. Calle Real 92. Sabana Grande. Tlf. 714285.

**LIBRERIA PARROQUIA UNIVERSITARIA:** Universidad Central de Venezuela.

**LIBRERIA DE SOCIOLOGIA:** Universidad Central de Venezuela.

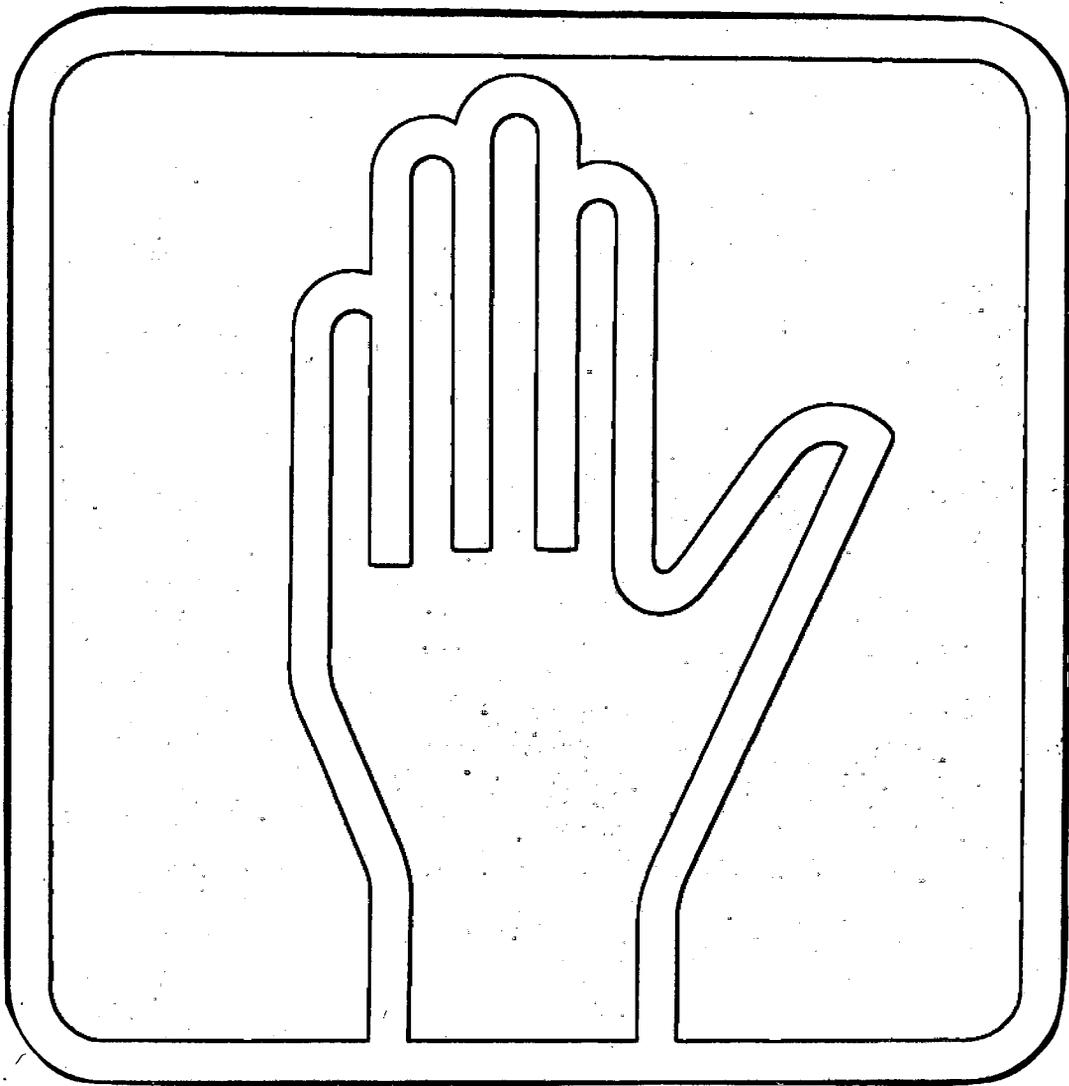
**LIBRERIA DE COMUNICACION SOCIAL:** Universidad Central de Venezuela.

**LIBRERIA CENTRO:** Centro Simón Bolívar, Pasaje Río Apure. Nº 196.

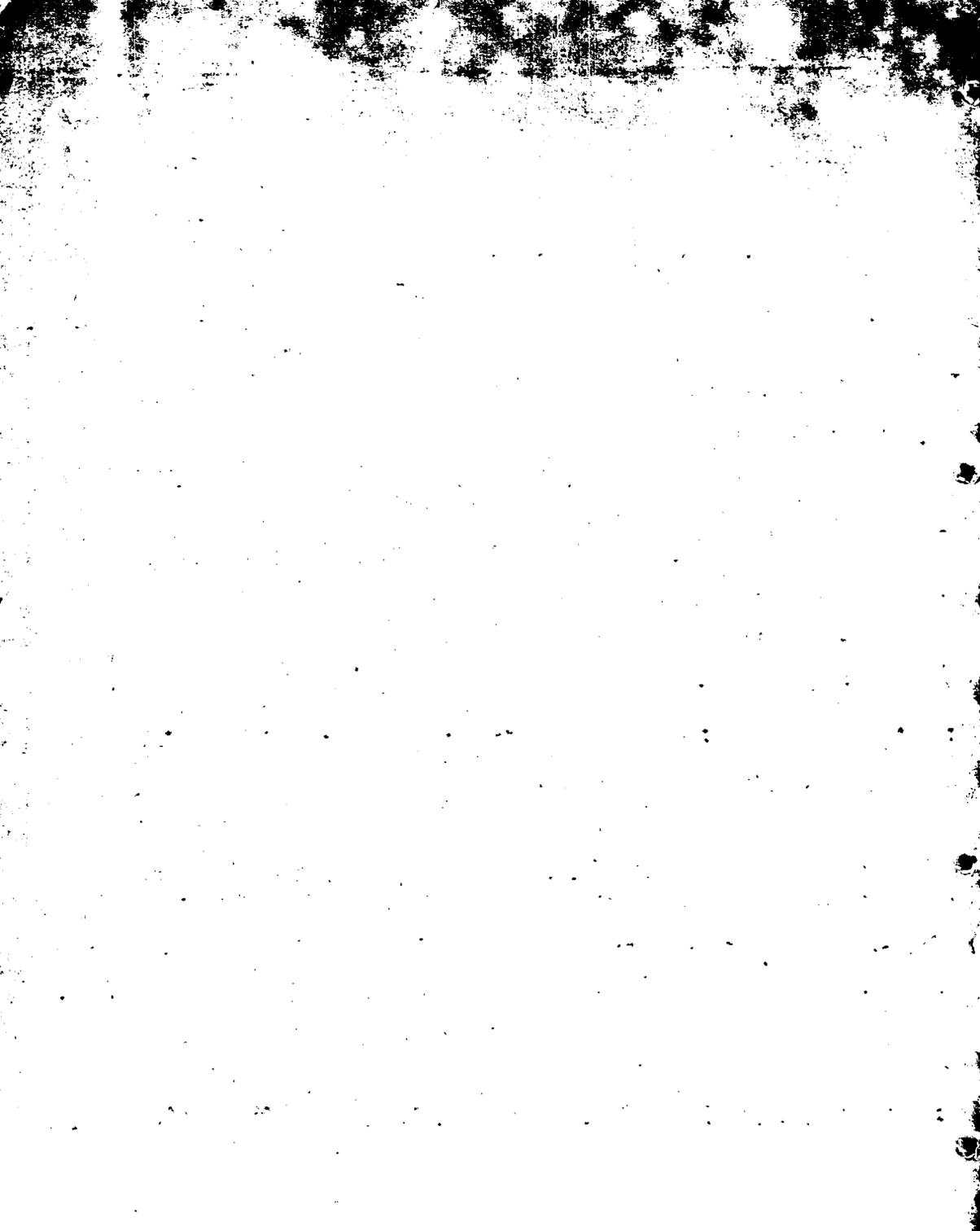
**GALERIA DEL LIBRO:** Esq. Camejo. Edf. Camejo. Local 1. Tlf. 450627.

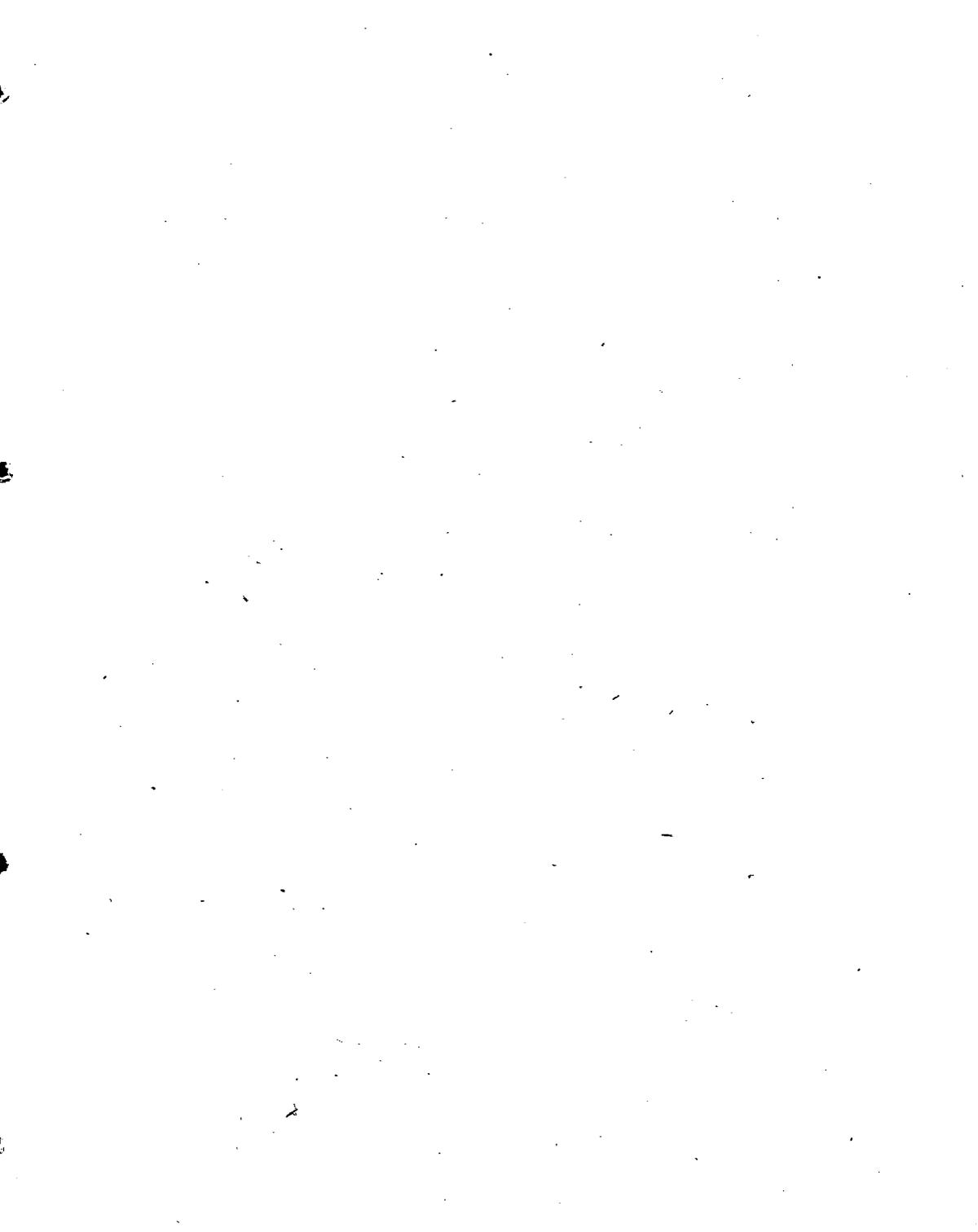
**LIBRERIA JULIO GONZALEZ:** Zamuro a Dr. Díaz. Pasaje Zamuro. Nº 4.

**DISTRIBUIDORA ESTUDIOS:** Veroes a Jesuitas. Edf. Pase de Calais. Apartado 2885. Tlf. 811235.



**( No existe buena o mala comunicación.  
Sino comunicación o incomunicación.)**







**CENTRO DE COMUNICACION SOCIAL  
"JESUS MARIA PELLIN"**

Apartado 20133 - Telefono 42 40 01  
CABACAS (102) - VENEZUELA